

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA



FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental

“IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA EMPRESA TERMO SISTEMAS S.A.C”

**Trabajo de Suficiencia Profesional para Optar el Título Profesional de Ing.
Forestal y Ambiental**

**Autor:
Paulander Burga Mendoza**

**Asesor:
M. Sc. Roxana Mabel Sempértegui Rafael**

Una firma manuscrita en tinta azul que parece ser "Roxana M. Sempértegui Rafael".

M. Sc. Roxana Mabel Sempértegui Rafael

Chota- Perú

2025



Universidad Nacional Autónoma de Chota

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Unidad de Investigación de la Escuela Profesional de Ingeniería

Forestal y Ambiental

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 251-2025-FCA/UNACH

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”



CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

El que suscribe, docente de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, **hace constar** que el trabajo de suficiencia profesional Titulado “**Implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa Termo Sistemas S.A.C**”; ejecutado por el Bachiller **Paulander Burga Mendoza** de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental, **asesorado por la M. Sc. Roxana Mabel Sempértegui Rafael (Asesor)**; presenta un **ÍNDICE DE SIMILITUD DEL 15%**, sin incluir bibliografía; por lo tanto, cumple con el criterio de evaluación de originalidad establecido en el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA aprobado mediante RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N°770-2025-UNACH.

Se expide la presente, a petición de la parte interesada para los fines que estime conveniente.

Chota, 20 de abril de 2026.

Atentamente,

M. Sc. Roxana Mabel Sempértegui Rafael

Paulander Burga Mendoza

Paulander Burga Mendoza

-  Paulander Burga Mendoza
-  Paulander Burga Mendoza
-  Universidad Nacional Autónoma de Chota

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid::1:3451527660

Fecha de entrega

29 dic 2025, 8:43 p.m. GMT-5

Fecha de descarga

29 dic 2025, 9:04 p.m. GMT-5

Nombre del archivo

TRABAJO_DE_SUFICIENCIA_LABORAL_PAULANDER_BURGA_MENDOZA.docx

Tamaño del archivo

6.7 MB

61 páginas

8819 palabras

49.535 caracteres



M. Sc Roxana Mabel Sempértegui Rafael

15% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- Bibliografía
- Coincidencias menores (menos de 12 palabras)

Fuentes principales

- 13%  Fuentes de Internet
- 8%  Publicaciones
- 12%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alerta de integridad para revisión



Texto oculto

8 caracteres sospechosos en N.º de página

El texto es alterado para mezclarse con el fondo blanco del documento.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

Fuentes principales

- 13% Fuentes de Internet
- 8% Publicaciones
- 12% Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Fuentes principales

Las fuentes con el mayor número de coincidencias dentro de la entrega. Las fuentes superpuestas no se mostrarán.

1	Trabajos del estudiante	Universidad Internacional de la Rioja	1%
2	Internet	repositorio.ucv.edu.pe	<1%
3	Internet	repositorio.continental.edu.pe	<1%
4	Trabajos del estudiante	Universidad Continental	<1%
5	Trabajos del estudiante	Universidad Tecnológica del Peru	<1%
6	Internet	corpouraba.gov.co	<1%
7	Internet	idoc.pub	<1%
8	Internet	cybertesis.uni.edu.pe	<1%
9	Internet	termosistemas.com.pe	<1%
10	Internet	www.coursehero.com	<1%
11	Trabajos del estudiante	Universidad Politécnica del Perú	<1%

12	Internet	repositorio.undac.edu.pe	<1%
13	Trabajos del estudiante	FUNIBER	<1%
14	Trabajos del estudiante	Universidad Andina del Cusco	<1%
15	Trabajos del estudiante	Universidad Nacional del Centro del Peru	<1%
16	Internet	hdl.handle.net	<1%
17	Publicación	Chavez Vargas, Giovanna Paola. "Estudio de la gestion ambiental para la prevenci...	<1%
18	Trabajos del estudiante	Universidad Catolica De Cuenca	<1%
19	Trabajos del estudiante	uniminuto	<1%
20	Trabajos del estudiante	institutoeuropeodeposgrado	<1%
21	Internet	issuu.com	<1%
22	Internet	repositorio.unach.edu.pe	<1%
23	Internet	repositorio.upn.edu.pe	<1%
24	Trabajos del estudiante	uncedu	<1%
25	Publicación	Laura Cruz, Hugo. "Diseño e implementación de un sistema de gestión de segurid...	<1%

26	Trabajos del estudiante	Tecsup	<1%
27	Internet	repositorio.uap.edu.pe	<1%
28	Internet	www.upn.edu.pe	<1%
29	Trabajos del estudiante	EP NBS S.A.C.	<1%
30	Trabajos del estudiante	Pontificia Universidad Catolica del Peru	<1%
31	Trabajos del estudiante	Universidad Católica de Santa María	<1%
32	Trabajos del estudiante	Universidad Privada Antenor Orrego 2025	<1%
33	Internet	encolombia.com	<1%
34	Internet	repositorio.unp.edu.pe	<1%
35	Internet	repositorio.untels.edu.pe	<1%
36	Internet	www.clubensayos.com	<1%
37	Internet	www.ila.org.pe	<1%
38	Internet	www.minsalud.gov.co	<1%
39	Internet	1library.co	<1%

40	Trabajos del estudiante	Universidad Cesar Vallejo	<1%
41	Internet	dspace.unitru.edu.pe	<1%
42	Internet	www.gob.pe	<1%
43	Internet	repositorio.unfv.edu.pe	<1%
44	Publicación	Ochochoque Mayta, Jose. "Propuesta de implementación de un Sistema de Gestió...	<1%
45	Internet	es.slideshare.net	<1%
46	Internet	www.scribd.com	<1%



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
Reglamento de Grados y Títulos



ANEXO N° 13: ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE SUFICIENCIA

El jurado evaluador designado con RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN DE FACULTAD N.° 143-2026-FCA/UNACH.

Nombres y apellidos	Cargo
<i>Mtr. Leyla Catherine Alarcón Alarcón</i>	Presidente
<i>M. Sc. James Alexander Chamaya Gonzáles</i>	Secretario
<i>Dra. Yuli Anabel Chávez Juanito</i>	Vocal

Del trabajo de suficiencia profesional titulado:

Implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa Termo Sistemas S.A.C.

Que ha sustentado el Bachiller:

Nombres y apellidos	DNI
<i>Paulander Burga Mendoza</i>	76038566

Para obtener el título profesional de:

Ingeniero Forestal y Ambiental

Acuerdan por:

☒	Unanimidad	☐	Mayoría
-------------------------------------	------------	--------------------------	---------

☒	Aprobar	☐	Desaprobar
-------------------------------------	---------	--------------------------	------------

Colpamatara, 02 de junio de 2026.

Mtr. Leyla Catherine Alarcón Alarcón
Presidente

M. Sc. James Alexander Chamaya Gonzáles
Secretario

Dra. Yuli Anabel Chávez Juanito
Vocal

M. Sc. Roxana Mabel Sempértegui Rafael
Asesor

Dedicatoria

Ante todo, quiero dedicar este trabajo de suficiencia profesional a mi esposa e hija por motivarme a cumplir mi meta, también a mis padres por el apoyo constante, a mis amigos, compañeros y docentes de aula por su noble generosidad de compartir sus conocimientos y experiencias, quienes me han hecho sentir que el ámbito académico es maravilloso, esto me impulsa a seguir estudiando cada día.

Agradecimiento

A Dios, por darme la vida y firmeza en esta etapa de mi vida, por ponerme en este trayecto a las personas que me brindaron sus conocimientos y su apoyo incondicional, a mi esposa por acompañarme en este arduo proceso, de igual manera a mis padres por brindarme siempre el apoyo emocional, haciendo posible mi formación como profesional.

Índice de contenidos

Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento	iii
Índice de tablas.....	v
Índice de figuras.....	vi
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN	1
1.1. Descripción de la Identidad	3
1.2. Breve reseña histórica de la entidad	3
1.3. Organigrama de la Empresa	4
1.4. Áreas de desarrollo profesional	6
1.5. Marco normativo, regulatorio o legal de la institución.....	6
CAPÍTULO II: DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA LABORAL	8
2.1 Principales actividades.....	9
2.2. Identificación de problemas presentados.....	15
2.3. Desarrollo de la experiencia profesional	18
2.4 Competencias profesionales adquiridas	43
2.5. Justificación e importancia del trabajo de suficiencia profesional.....	46
CAPÍTULO III: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	47
3.1. Conclusiones	47
3.2. Recomendaciones	48
REFERENCIAS.....	49
ANEXOS.....	52

Índice de tablas

Tabla 1 Análisis de diagnóstico de problemas mediante FODA (Factores internos)16

Tabla 2 Análisis de diagnóstico de problemas mediante FODA (Factores externos)17

Índice de figuras

Figura 1	Organigrama de la empresa Termo Sistemas S.A.C	5
Figura 2	Política de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente	22
Figura 3	Política de alcohol, drogas y porte de armas	23
Figura 4	Política de negación al trabajo inseguro	24
Figura 5	Publicación de la Política de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente...	25
Figura 6	Matriz IPERC actualizada	27
Figura 7	Publicación de la Matriz IPERC actualizada en el periódico mural	28
Figura 8	Matriz de metas y objetivos implementada	29
Figura 9	Acta del proceso de votación para la elección del CSST	30
Figura 10	Acta de conformación del CSST	31
Figura 11	Programa Anual de Inspecciones	32
Figura 12	Reunión de los representantes claves para las charlas de inducción de seguridad en el trabajo.....	33
Figura 13	Exposición de los temas a capacitar a los colaboradores pertenecientes a la empresa Termo Sistemas S.A.C	34
Figura 14	Primera charla inductiva con los trabajadores en planta	34
Figura 15	Exposición General de seguridad y salud en el trabajo	35
Figura 16	Llenado del registro de los colaboradores asistentes a la charla inductiva	35
Figura 17	Capacitaciones de acciones preventivas frente a los peligros y riesgos por parte de la compañía de Bomberos Voluntarios	36
Figura 18	Capacitación de primeros auxilios	36
Figura 19	capacitación uso de extintores	37
Figura 20	Capacitación evacuación	37

Figura 21	Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo	38
Figura 22	Cargo del Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo	39
Figura 23	Procedimiento de Reporte de Accidentes e Incidentes	40
Figura 24	Procedimiento de Manipulación de Productos Químicos	41
Figura 25	Procedimiento Integrado de Control de Documentos	42

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de suficiencia profesional tiene como objetivo analizar la aplicación práctica de los lineamientos de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente para la prevención de riesgos laborales. Tomando como base la normativa peruana actual, se busca contrastar la teoría académica con la experiencia adquirida en campo, específicamente en la Gestión de Riesgos.

En un entorno nacional cada vez más exigente, la implementación de Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo eficientes se presenta como una solución esencial para mitigar la accidentabilidad y optimizar la productividad de la empresa.

No obstante, la eficacia de estos Sistemas de Gestión no depende únicamente del cumplimiento normativo, sino de su adaptación a la realidad operativa de cada organización.

Hinostroza (2022) señaló en su investigación que más de la mitad de los trabajadores de una empresa de metalmecánicas no cumplían con los protocolos de seguridad en su jornada diaria. En este sentido la observación directa y la participación activa en campo son fundamentales para identificar brechas que los manuales teóricos suelen omitir.

Bajo esta premisa, el presente trabajo se sustenta en la experiencia profesional adquirida en Termo Sistemas SAC, donde obtuve la oportunidad de aplicar mis conocimientos académicos en un entorno donde evidencié alta indisciplina laboral en cuanto al incumplimiento constante de la normativa.

Sin embargo, la implementación de un SG-SST no debe limitarse a una estructura documental estática y es la experiencia en campo de vital importancia para validar que la normativa sea realmente aplicada a las diferentes condiciones de trabajo.

Partiendo de este enfoque, mi trabajo de suficiencia profesional se fundamenta en la experiencia laboral adquirida en la empresa Termo Sistemas SAC organización

dedicada al mantenimiento de sistemas de aire acondicionado, ventilación y refrigeración industrial.

Según Cotrina (2024), el ciclo conocido como PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar), Lo que facilita una estrategia estructurada y constante para optimizar las condiciones laborales con el objetivo de proteger la salud y prevenir accidentes, asegurando un entorno de trabajo más seguro y saludable.

Durante mi desempeño en dicha entidad enfrenté el reto de alinear los estándares de la Ley N° 29783 con operaciones de alto riesgo térmico y trabajos en altura.

Esta etapa profesional no solo me permitió la aplicación del ciclo conocido como PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar) en entornos de alta demanda, sino que también facilitó la identificación de oportunidades de mejora en la cultura preventiva de la organización.

Al analizar la situación problemática se propuso implementar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) para disminuir la incidencia de la accidentabilidad y velar por la integridad de los trabajadores y sus derechos.

A continuación, se presenta de manera detallada la descripción de las funciones realizadas y mis logros alcanzados, los cuales constituyen el eje central de este informe.

En el primer capítulo se describe los datos de la empresa Termo Sistemas, reseña histórica, su ubicación, organización y normativas vigentes. En el capítulo II se relatan los problemas encontrados dentro de la empresa, así como mi desarrollo profesional, mis competencias adquiridas y la importancia de haber desarrollado este trabajo de suficiencia profesional. Finalmente, en el capítulo III describo conclusiones y recomendaciones del presente informe.

1.1. Descripción de la Identidad

Termo Sistema S.A.C. es una empresa líder en sistemas de aire acondicionado, ventilación, refrigeración industrial, desarrollo de proyectos de refrigeración y aire acondicionado, instalaciones, mantenimiento y reparaciones; brindando, desde su fundación el 26 de mayo de 1978, equipos y servicios de calidad a todos sus clientes tanto en Perú como en el extranjero.

- Razón social: Termo Sistemas S.A.C.
- RUC: 20101620256
- DIRECCIÓN: Calle los Ebanistas N° 102
- REGIÓN: Lima
- PROVINCIA: Lima
- DISTRITO: Ate Vitarte

1.2. Breve reseña histórica de la entidad

Termo Sistemas S.A.C. (s.f.) es una empresa peruana creada el 26 de mayo de 1978, brinda servicios de calidad a sus diferentes clientes, como son: bancos, hoteles y entidades estatales, teniendo como objetivo principal el cuidado del medio ambiente.

Termo Sistemas S.A.C. se caracteriza por innovar en tecnologías de refrigeración y aire acondicionado siendo su principal proveedor Mc Quay International, una empresa de prestigio internacional.

Así como también brinda servicios de instalación, reparaciones, mantenimiento, asesoría y desarrollo de proyectos de ingeniería, todo relacionado con sistemas de refrigeración y aire acondicionado.

Para realizar estas funciones la empresa cuenta con personal altamente capacitado, además estos se encuentran en constante preparación y formación brindando el mejor servicio para la satisfacción de sus clientes.

Misión

La misión de la empresa Termo Sistemas es ofrecer de manera continua soluciones y artículos de excelencia, buscando la satisfacción del usuario, el bienestar de la comunidad y protección del entorno natural.

Así como también mantener los más altos estándares de Seguridad y Salud en todos los aspectos de las actividades que realiza nuestra empresa. Termo Sistemas S.A.C.

Visión

La empresa Termo Sistemas S.A.C tiene como visión integrar la calidad de sus servicios y productos al nivel mundial hacia todos sus clientes, contribuyendo a la sostenibilidad del medio ambiente y el fomento del bienestar. Termo Sistemas S.A.C.

1.3. Organigrama de la Empresa

La empresa Termo Sistemas S.A.C. cuenta con un organigrama dividido según nivel organizacional, proporcionando una visión clara de la estructura, jerarquías y responsabilidades de cada trabajador, lo cual es vital para el funcionamiento eficiente de la empresa.

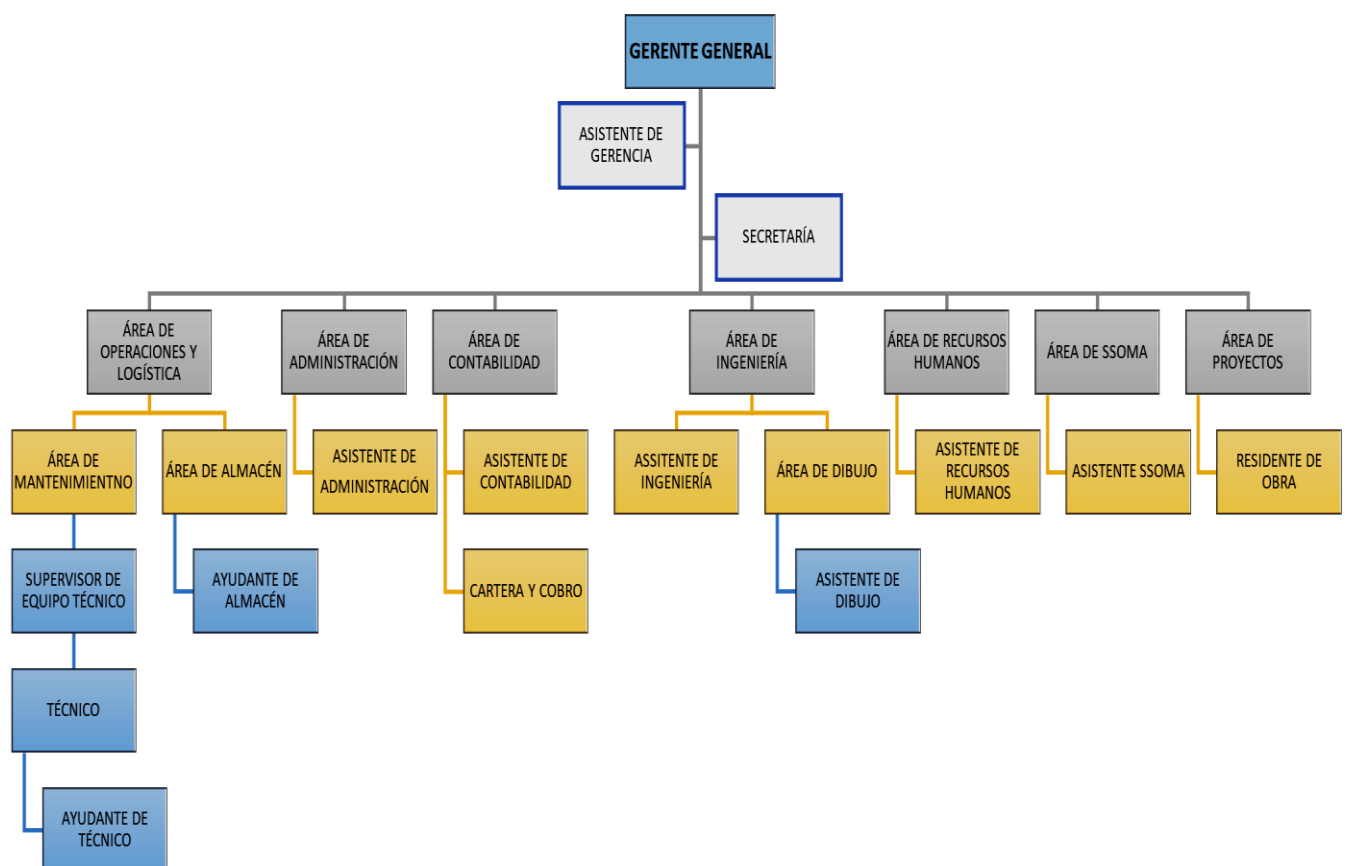
El organigrama permite respetar las jerarquías, debido a que cada proyecto, mantenimiento e instalaciones que se ejecutan se realizan a través de una comunicación formal entre las diferentes áreas para que finalmente se derive a gerencia general para la toma de decisiones correspondientes, acorde a las necesidades de cada cliente. Así como también se evita duplicidad de funciones y deficiencias en el flujo de trabajo.

Cada puesto mencionado en el organigrama tiene funciones específicas ejecutando así de manera más precisa y óptima sus actividades asignadas, lo cual permite el crecimiento y desarrollo de la empresa.

Para un mejor entendimiento se presenta a continuación, el esquema orgánico de las diferentes áreas de la empresa Termo Sistemas S.A.C. (ver Figura 1).

Figura 1

Organigrama de la empresa Termo Sistemas S.A.C.



Nota. Adaptado de organigrama de la empresa Termo Sistemas S.A.C., por Termo Sistemas S.A.C.

1.4. Áreas de desarrollo profesional

El área donde me desarrollé como Asistente de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente (SSOMA), fue laborar tanto en oficina como en campo.

1.4.1 Área Oficina

En esta área inspeccionaba y elaboraba documentos, así como también realizaba charlas de inducción, capacitación, pausas activas e inspecciones rutinarias de almacén al personal técnico y personal de altos cargos.

1.4.2 Área Campo

Esta área está conformada por todo el personal técnico y obrero, donde desarrollan actividades de mantenimiento y fabricación de ductos para los diferentes proyectos. Antes de iniciar con mis labores tanto en proyectos de mantenimiento, así como en proyectos de instalación de aire acondicionado realizaba la inspección del área de trabajo para delimitar y señalizar puntos estratégicos e ir implementando medidas de seguridad con el fin de evitar futuros accidentes e incidentes, actos o condiciones inseguras para salvaguardar la integridad del personal a cargo. En esta área otra de mis funciones principales como asistente SSOMA fueron ejecutar charlas de manera diaria antes de iniciar cada jornada laboral, así como también la entrega y verificación el correcto llenado del Análisis del Trabajo Seguro (ATS) hasta la culminación del proyecto. Asimismo, realizaba inspección de EPPs al personal obrero a través de una lista de chequeo.

1.5. Marco normativo, regulatorio o legal de la institución

- Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo N° 29783 y su reglamento vigente DS 005-2012.

- Norma G.050-2010 Seguridad durante la construcción.
- D.S. 050-2013 Formatos del Sistema de gestión de Salud Ocupacional.
- OHSAS 18001 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional.
- Ley N° 26842 Ley General de Salud.
- NTS N° 068-MINSA/DGPS Norma técnica de Salud que establece el listado de enfermedades ocupacionales.
- R.M. 312-2011/MINSA Protocolo de Exámenes Médicos Ocupacionales y guías de diagnóstico de los exámenes médicos obligatorios por actividad.
- R.M. 375.2008. TR Norma Básica de Ergonomía y de Procedimientos de Evaluación de Riesgo Disergonómico.
- D.S. N° 003-98-S.A. Normas Técnicas del SCTR (Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo).
- D.S. N° 009-97-S.A. Reglamento de la Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud.
- D.S. 0009-2004-TR Reglamento de la ley de protección de la mujer gestante.
- R.M. 449-2012-SA/DM Norma Sanitaria para trabajos de desinsectación, desratización, desinfección; Limpieza y desinfección de reservorios de agua, limpieza de ambientes y tanques sépticos.
- D.S. 009 -97-EM Reglamento de Seguridad Radiológica.
- D.S. 029-2007-RE Ratificación de convenio OIT relativo al levantamiento de carga.
- N.T. N° 042-MINSA2004/ DGSP-V.01 Norma Técnica de Salud de los Servicios de Emergencia.
- D.S. 003-98-SA Normas Técnicas del Seguro Complementario de Trabajo De Riesgo.

CAPÍTULO II: DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA LABORAL

La empresa Termo Sistemas S.A.C. me contrató bajo el régimen laboral 728 para desempeñarme en el puesto de Asistente SSOMA (Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente). Antes de iniciar mis funciones y en cumplimiento de la ley N°29783 (Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo), la empresa activó mi Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) y me programó la charla de inducción correspondiente.

En el ejercicio de mis funciones como asistente SSOMA, asumí la responsabilidad de las siguientes actividades estratégicas y operativas:

- **Capacitación y sensibilización:** Diseñar y dictar las charlas de seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente para los diversos proyectos de la gerencia, las cuales se sometían a la revisión y aprobación mensual de la jefatura inmediata.
- **Gestión documental:** Elaborar y actualizar el plan de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente de la organización.
- **Gestión de riesgos:** Promover una cultura preventiva de higiene, seguridad y cuidado ambiental mediante la identificación de peligros y evaluación de riesgos, utilizando la matriz IPERC. Esta herramienta se adaptó rigurosamente a las condiciones y particularidades operativas de cada proyecto.
- **Monitoreo e investigación:** Realizar el seguimiento técnico y el acompañamiento en la investigación de presuntos accidentes e incidentes de trabajo.
- **Mejora continua:** Redactar informes técnicos, liderar espacios de retroalimentación y formular propuestas de optimización orientadas a mitigar la tasa de accidentabilidad laboral.

Respecto a la gestión del sistema, Vásquez (2024) sostiene que el Plan Anual de Salud y Seguridad en el Trabajo (PASST) constituye el marco estratégico fundamental

para la implementación del SG-SST, requiriendo para ello la participación activa y coordinada del personal obrero y sus representantes.

2.1 Principales actividades

2.1.1 *Capacitación en Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente*

Al inicio de cada jornada laboral, se ejecutaban charlas diarias de 15 minutos orientadas a fomentar una cultura preventiva. Estas sesiones no solo abordaban los riesgos específicos de las tareas programadas, sino también aspectos de la conducta cotidiana esenciales para salvaguardar la integridad del personal. Cansaya y Pampa (2025) señalan que las actividades sensibilización en materia de SSOMA son fundamentales para asegurar el bienestar y la protección de los trabajadores, así como para gestionar de manera proactiva el impacto ambiental de las operaciones.

2.1.2 *Realización de charlas de inducción*

Las charlas de inducción constituían un proceso formativo obligatorio implementado ante el ingreso de nuevo personal, reincorporaciones o durante la renovación de los contratos laborales. Al finalizar cada sesión, se registraba la asistencia y se aplicaba un examen de aptitud escrita para evaluar el nivel de conocimiento adquirido.

Según los especialistas del (Instituto para la Seguridad [ISSEGUR], 2023), las charlas de inducción representan un proceso de capacitación clave para que el trabajador ingresante identifique los riesgos y peligros asociados a su puesto, permitiendo simultáneamente que la organización cumpla con la normativa legal vigente.

2.1.3 Control y seguimiento a empresas subcontratistas

Se implementó un sistema estricto de verificación documental enfocado en el cumplimiento de las obligaciones sociolaborales. El ingreso a las áreas operativas estaba estrictamente condicionado a la presentación física o digital de las pólizas vigentes del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) y el Seguro de Vida Ley, además de los Exámenes Médicos Ocupacionales (EMO). Esta revisión documentaria garantizaba una cobertura médica e indemnizatoria inmediata ante la ocurrencia de cualquier accidente laboral. Esta práctica se alinea con lo expuesto por Eco Global Consultores (2023), quienes afirman que es esencial disponer de personal calificado para el seguimiento de los subcontratistas, asegurando que sus operaciones se ejecuten bajo los estándares de seguridad y salud en el trabajo (SST).

2.1.4 Vigilancia y Monitoreo de la Salud del Personal

La supervisión de las condiciones psicofísicas de los trabajadores se realizaba de manera diaria y continua. Los hallazgos, condiciones seguras e inseguras se documentaban mediante registro fotográfico que posteriormente se sustentaba en los informes semanales y mensuales. Este control riguroso mantuvo 0% de accidentabilidad en la empresa Termo Sistemas S.AC. Con relación a esto, Rubio (2024) explica que la introducción de legislaciones y regulaciones nacionales tiene como propósito estructural proteger la salud de los empleados en su centro de labores; por ende, las medidas de seguridad adoptadas por las organizaciones reflejan decisiones estratégicas destinadas a resguardar la vida frente a los peligros inminentes de sus actividades cotidianas.

2.1.5 Gestión y supervisión del Análisis de Trabajo Seguro

Antes del inicio de cualquier actividad operativa, y de forma posterior a las charlas de 15 min, se exigía con carácter obligatorio el llenado del Análisis de Trabajo Seguro

(ATS). El rol asumido consistió en supervisar que este documento fuera correctamente estructurado por los trabajadores, verificando la descripción secuencial de las tareas, la identificación de peligros, la evaluación de riesgos asociados y el establecimiento de medidas de control. En este ámbito, Camaná y Jerónimo (2025) recomienda capacitar continuamente al equipo técnico en el llenado correcto de ATS, puesto a que comprender los peligros a los que están expuestos genera un entorno de trabajo significativamente más seguro y organizado.

2.1.6 Organización y ejecución de simulacros multipeligros

De acuerdo con las directrices del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), la empresa ejecutaba de manera obligatoria 3 simulacros nacionales multipeligros al año. Estas actividades requerían la participación activa y coordinada de todo el personal obrero, personal técnico y alta dirección de la compañía.

Para Noriega (2024), la efectividad en la administración de emergencias radica en el empleo sistemático de documentos escritos, dispositivos de respuesta y sistemas de notificación, los cuales garantizan el cumplimiento de con los estándares de calidad y el marco normativo legal vigente.

2.1.7 Inspección de áreas de trabajo en Termo Sistemas S.A.C.

Se planificaron y ejecutaron inspecciones periódicas y mensuales en todas las instalaciones de Termo Sistemas S.A.C., evaluando tanto variables de seguridad como el manejo de impactos ambientales. Este monitoreo constante permitió mantener libres de obstrucciones las vías de evacuación y salidas de emergencia, preparando la infraestructura ante potenciales desastres naturales.

Al respecto, Noriega (2024) afirma que la regularidad mensual o requerimiento de las inspecciones asegura un monitoreo continuo, útil para detectar desviaciones a

tiempo y aplicar acciones correctivas inmediatas que garanticen el cumplimiento del Plan Anual del Sistema de Gestión.

2.1.8 Fiscalización de equipos de protección personal a través de un formato de registro de inspección

Se fiscalizó diariamente que el personal obrero, el equipo técnico y los visitantes portaran los dispositivos de protección correspondiente de acuerdo al nivel de riesgo y tipo de tarea encomendada. Esta medida incrementó la percepción de la seguridad física de los colaboradores durante sus labores. Como destaca Noriega (2024), la utilización estricta de los dispositivos de seguridad resulta un factor fundamental para salvaguardar la salud y la integridad de los obreros frente a los peligros particulares presentes en el entorno laboral.

2.1.9 Supervisión y operación de vigías en maquinaria industrial

Dado el alto factor de riesgo asociado al uso de equipos mecánicos de gran potencia, se estructuraron inspecciones preuso (check-list) combinadas con capacitaciones enfocadas en la operación segura y la selección del EPP adecuando. Así mismo se coordinó la instalación de señalética industrial para delimitar el radio de acción de los componentes.

Según Llamocca (2024), el supervisor de seguridad tiene la responsabilidad directa de constatar que todos los equipos posean sus acreditaciones y autorizaciones vigentes, que se cuente con la señalización adecuada y que el personal que los opera esté debidamente calificado y certificado para dicha labor.

2.1.10 Control de vigías vehiculares y maniobras de izaje

La naturaleza del proyecto en Termo Sistemas S.A.C. requería subcontratar transporte de carga pesada para el traslado de materias primas críticas, tales como planchas galvanizadas con un peso de hasta ocho toneladas. Ante este escenario, se

realizaba un riguroso seguimiento documental al conductor y al estado técnico de la grúa o camión grúa. Previo a la descarga, se realizaba las charlas técnicas específicas sobre la manipulación manual de cargas pesadas y el movimiento seguro de bobinas metálicas.

Sobre este procedimiento, Carrión (2025) refiere que la instalación de estructuras metálicas requiere obligatoriamente la asistencia técnica de una grúa, así como el uso complementario de herramientas de tracción (como los equipos Tirfor) si las condiciones del terreno e infraestructura lo demanden.

2.1.11 Delimitación de zonas de alto peligro

Con el propósito de mitigar riesgos críticos, se intervinieron las áreas de mayor peligro dentro de planta mediante cinta de seguridad perimetrales, barras rígidas y letreros de advertencia visual. Esta delimitación restringió eficazmente el acceso a personal no autorizado y ordenó los flujos de tránsito dentro del taller. En concordancia de esta medida, Noriega (2024) sostiene que delimitar las zonas que representan amenazas mediante señalizaciones visibles y barreras físicas directas restringe el acceso no autorizado, previene accidentes laborales y garantiza un espacio de trabajo controlado y seguro.

2.1.12 Implementación de señalizaciones preventivas e informativas

Se distribuyeron y colocaron de manera estratégica diversas señales de advertencia, obligatoriedad y salvamento en todo el entorno laboral, facilitando que los colaboradores identifiquen rutas seguras y reaccionen de forma correcta ante emergencias. Para Llamocca (2024), la comunicación ambiental ejerce un rol clave en el mantenimiento de la memoria operativa y en la promoción de la conciencia preventiva dentro de las organizaciones; por este motivo, resulta indispensable su

aplicación y ubicación en puntos estratégicos del entorno laboral utilizando mensajes alineados con los objetivos de seguridad.

2.1.13 Notificación de incidentes y accidentes de trabajo al jefe inmediato

Ante la ocurrencia de cualquier evento no deseado o condición fuera de estándar, se procedía con la comunicación inmediata y formal al jefe corporativo del área SSOMA. Este reporte temprano activaba de inmediato los protocolos de investigación de causa raíz, la recolección de evidencias en el lugar de los hechos y la determinación de medidas correctivas preventivas destinadas a evitar la recurrencia del suceso.

Esta gestión de reportes se fundamenta en lo expuesto por Noriega (2024), quien señala que promover un entorno óptimo de salud y seguridad en el trabajo exige el reporte transparente y oportuno de incidentes como pilar fundamental de mitigar riesgos futuros, alimentar las estadísticas de SST e implementar planes de acción correctivos de impacto inmediato.

2.1.14 Conformación del Comité de Salud y Seguridad en el trabajo de la empresa Termo Sistemas S.A.C.

La conformación del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo cumple un rol importante, ya que promueve un ambiente de trabajo más seguro y saludable, mediante la coordinación conjunta para supervisar el cumplimiento de las políticas de seguridad, la investigación de accidentes laborales y la propuesta de mejoras continuas. Para Noriega (2024) el comité es fundamental para la ejecución y vigilancia de las normativas de seguridad y salud en el trabajo, garantizando la inclusión de los delegados de los empleados, al establecer un entorno laboral más seguro y alineado con las regulaciones.

2.1.15 Revisión y actualización documental del SG-SST

Según Noriega (2024), la documentación es la base principal para un Sistema de Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente eficiente. Esto implica mantener actualizado el plan anual y la evaluación de riesgos, así como también facilitar el acceso a la documentación actualizada.

Al inicio de las labores en la organización, se evidenció que los documentos del SG-SST se encontraban desactualizados, por lo que se procedió con la actualización e implementación del Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo (RISST), las Políticas de Seguridad, la matriz IPERC, el Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo (PASST) y el Plan de Emergencia.

2.1.16 Diseño e implementación de planes de contingencia y respuesta

Marín (2025), en su informe refiere que un plan de contingencia permite tomar acciones inmediatas frente a sucesos imprevistos, pero que si se pueden prevenir con acciones oportunas.

En plan de emergencia se designaron roles y responsabilidades a cada empleador con el fin de proteger al personal y los recursos de la empresa. La elaboración de este plan de contingencia en la empresa tuvo como propósito garantizar una respuesta eficaz para minimizar daños.

2.2. Identificación de problemas presentados

La empresa Termo Sistemas S.A.C. ejecuta proyectos especializados de instalación, mantenimiento y reparación de sistemas de aire acondicionado. Debido a la naturaleza operativa de esta actividad, el personal técnico y obrero se encuentra expuesto de manera continua a peligros de alto riesgo, tales como trabajos en altura, manipulación de alto voltaje, labores en espacios confinados, exposición a gases

tóxicos, ruido industrial, temperaturas extremas y riesgos ergonómicos derivados de posturas forzadas.

Con el objetivo de evaluar rigurosamente el estado de la de la empresa frente a estas variables operacionales, se estructuró una matriz de análisis FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) para diagnosticar de forma técnico-estratégica los problemas más críticos y formular soluciones viables alineadas a la normativa peruana.

Tabla 1

Análisis de diagnóstico de problemas mediante FODA (Factores Internos)

FACTORES INTERNOS	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
• Empresa Termo Sistemas S.A.C. reconocida a nivel nacional e internacional por brindar servicios de calidad. • En la empresa Termo Sistemas S.A.C. se encuentra establecida la Política de Seguridad y salud en el trabajo. • La empresa domina y aplica el marco legal en Seguridad y Salud en el trabajo. • Cada personal tiene definidas las actividades que les corresponde desarrollar. • La empresa cuenta con un comité de Seguridad y Salud en el Trabajo encargado de orientar y supervisar el cumplimiento de las políticas de	• Carencia de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo eficiente conforme a la Ley N.º 29783. • Deficiencia en la actualización, formalización y elaboración de los requisitos obligatorios y procedimientos en materia de seguridad y salud en el trabajo • El personal no cuenta con los EPPs adecuados para realizar sus labores. • Actuación incorrecta ante un acto inseguro y condición insegura. • Falta de concientización y cultura en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo durante el proyecto.

seguridad, así como la investigación de accidentes laborales.	• La empresa Termo Sistemas S.A.C. no cuenta con la respectiva señalización tanto en oficina como en campo.
• La Empresa Termo Sistemas S.A.C. ofrece lo último en tecnología y productos de calidad.	• Poca prioridad a la implementación de documentos asociados a Seguridad en el trabajo.
• Actitud positiva y proactiva de parte de los trabajadores.	

Tabla 2

Análisis de diagnóstico de los problemas más relevantes mediante FODA (Factores Externos)

FACTORES EXTERNOS	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
• En nuestro país existe un marco normativo legal (Ley 29783) que rige la gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo. • Elaborar protocolos para actuar de manera correcta en casos de emergencia para mitigar riesgos. • Atracción de nuevos clientes a través de la expansión de servicios. • Desarrollo empresarial y tecnológico a través de alianzas internacionales.	• Infraestructura deficiente de la Empresa Termo Sistemas S.A.C. • Alto riesgo de sufrir accidentes laborales • Riesgo de sanciones por parte de la autoridad ambiental • Entrada de nuevos competidores que brindan servicios similares al de la empresa Termo Sistemas S.A.C.

Después de haber realizado el análisis FODA se diagnosticaron múltiples problemas, siendo la problemática más relevante la carencia de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo eficiente conforme a la Ley N.º 29783.

Otro de los problemas encontrados es la falta de concientización, por ello, es importante sensibilizar a los trabajadores en cultura de Seguridad y Salud en el Trabajo, realizando constantemente charlas, capacitaciones, inducciones, retroalimentaciones y evaluaciones. Teniendo muy en cuenta que existe una actitud positiva y proactiva de parte de los trabajadores.

Por otro lado, es importante y necesaria la participación constante del personal que ayudará de manera efectiva en la elaboración de la matriz IPERC, para implementar medidas de control que se requieren para prevenir y minimizar los riesgos.

Otro problema identificado fue la falta de señalización en las áreas de trabajo lo cual puede ser perjudicial para la empresa ya que está incumpliendo con la normativa de SST.

Como último problema identificado está la falta de prioridad a los documentos asociados a la Salud y Seguridad en el trabajo.

Debido a todas estas falencias, la compañía podría experimentar accidentes e incidentes que ponen en peligro la salud de los empleados, la productividad y el cumplimiento de las normativas.

2.3. Desarrollo de la experiencia profesional

Como Asistente SSOMA, tuve como responsabilidad principal la vigilancia del cumplimiento de las normas de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente para garantizar la integridad física de los trabajadores, fomentando una cultura de seguridad dentro de la empresa.

Ante la problemática antes mencionada se realizó una evaluación profunda del estado actual del SG-SST de la empresa Termo Sistemas S.A.C., se identificó las

fortalezas y debilidades mediante inspecciones internas, entrevistas al personal, revisión documental y aplicación del check list.

2.3.1 Oportunidades de mejora

En base al diagnóstico inicial, se identificaron las oportunidades de mejora en materia de seguridad y salud en el trabajo y esto incluyó la implementación de medidas de control, asignación de responsabilidades, recursos económicos y humanos necesarios, esto con el fin de fortalecer el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

2.3.2 Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Según Polanco (2025), un elemento fundamental de la legislación en el Perú es la obligación del empleador, quien debe hacerse cargo de los efectos legales y económicos de los accidentes y enfermedades laborales, no obstante, la normativa también enfatiza que la seguridad es un esfuerzo conjunto y la colaboración motiva a los empleadores a involucrarse de manera activa a la creación y optimización del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- En la empresa Termo Sistemas S.A.C se incorporaron políticas, procedimientos, registros, capacitaciones, inspecciones asegurando el cumplimiento de los requisitos exigidos según normativa.

Como asistente SSOMA desarrollé múltiples funciones para actualizar e implementar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- Una de mis funciones fue realizar una evaluación inicial del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- Otra de mis funciones fue implementar procedimientos, políticas, reglamentos, otros relacionados en materia de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente.
- Actualicé documentación, formatos, registros como mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Realicé un control detallado de los incidentes y accidentes, así como la realización de inspecciones. Posterior a ello elaboré informes mensuales que me permitieron analizar la eficacia de las medidas de seguridad y plantear acciones de prevención y control para la disminución de riesgos.
- Asimismo, estuve a cargo de distribuir y asegurar el uso correcto de los Equipos de Protección Personal (EPP). Previamente a cada tarea, confirmaba que todo el personal posea el equipo de protección correcto, tales como cascos de seguridad, guantes aislantes, protectores auditivos, arneses y botas dieléctricas.
- Además, ejecuto revisiones periódicas del equipo para garantizar su buen funcionamiento y organizo su sustitución cuando sea necesaria.
- Brindar capacitación e inducción a los nuevos empleados y contratistas sobre seguridad es un pilar de mi rol laboral. Es de vital importancia que todos los trabajadores tengan conocimiento de las medidas de protección antes de acceder a sus labores. Al inicio de cada jornada siempre doy mis charlas de seguridad de 5 minutos, reforzando conocimientos claves para prevenir futuros accidentes e incidentes.
- Otra de mis funciones fue la identificación y control de riesgos en cada área de trabajo, a través, de herramientas como la matriz IPERC (Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgo y Controles). Así como también optimizar los protocolos de seguridad, reformar las prácticas de trabajos seguros, innovar en las

metodologías de prevención de riesgos e implementar ajustes en los procesos para aumentar la seguridad laboral.

- También estuve a cargo de la implementación de las señalizaciones, las cuales se utilizan como medio preventivo y tienen como objetivo advertir sobre riesgos y peligros, así como también obligan usar la indumentaria correcta en un área de trabajo o zona de riesgo para prevenir accidentes e incidentes laborales.
- Además, supervisé las actividades de contratistas y personal externo que trabajaban en los diferentes proyectos, verificando que cumplan con todas las normas de seguridad y les brindo inducciones específicas antes de iniciar con sus labores.

2.2.3 Aplicación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Según Aguilera y Berdugo (2023), para diseñar un SG-SST en la empresa donde laboró, comenzó con un análisis preliminar y la formulación de una estrategia, lo que facilitó la creación de políticas, procedimientos, el reconocimiento de las normas legales, así como la detección y evaluación de los riesgos en cada sector de la empresa.

La creación de un SG.SST conforme a la norma ISO 45001:2018 otorgó la capacidad de administrar de manera eficiente los riesgos y oportunidades relacionado en SST. Teniendo como resultado el rendimiento para evitar accidentes y preservar la salud de los trabajadores cumpliendo plenamente con las regularizaciones actuales de SST.

La empresa Termo Sistemas S.A.C tuvo implementada una Política de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente, sin embargo, se identificó que no cumplía con todos los compromisos de los principios de la Ley N.º 29783. Por lo que procedí a actualizar esta política cumpliendo con los requisitos legales aplicables, siendo aprobada por mi jefe SSOMA y por gerencia. Así como también, implemente otras políticas, como la Política de alcohol, drogas y porte de armas y la Política de Negación

al Trabajo Inseguro. Posteriormente se socializaron las políticas con todo el personal de la empresa.

Figura 2

Política de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente



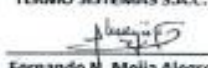
 TERMO SISTEMAS S.A.C.	TERMO SISTEMAS S.A.C. Política de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente (SSOMA)	TS-SSOMA-R-01 Rev. 09
--	--	-------------------------------------

POLÍTICA DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE (SSOMA)

En Termo Sistemas S.A.C. somos una empresa peruana dedicada a brindar servicios de instalación, reparación, mantenimiento, asesoría y desarrollo de proyectos integrales para sistemas de refrigeración, aire acondicionado y de sistemas de control inteligente. La satisfacción de nuestros clientes y trabajadores es nuestro principal emblema.

Con el objetivo de alcanzar la visión de nuestra Empresa, nos comprometemos en lo siguiente:

- Proveer los recursos necesarios para implementación y el mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional y Protección Ambiental.
- Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores de la organización mediante la prevención de las lesiones, dolencias, enfermedades e incidentes relacionados con el trabajo.
- Asegurar la participación y consulta de nuestros trabajadores y sus representantes en todos los elementos del Sistema de Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional y Protección Ambiental.
- Capacitar y/o sensibilizar en Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente a todo el personal de Termo Sistemas S.A.C., contratistas, sub contratistas y visitas que tengan acceso a nuestras operaciones, procesos comerciales y actividades administrativas.
- Cumplir los requisitos legales pertinentes en materia de Seguridad, Salud Ocupacional y Protección Ambiental, de los programas voluntarios, de la negociación colectiva y de otras prescripciones que suscriba la organización.
- Generar las políticas y lineamientos que garanticen la seguridad y salud de todos los trabajadores en obras.
- Fomentar una cultura de prevención, protección y de mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional y Protección Ambiental.
- Establecer mecanismos que compatibilice el Sistema de Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional y Protección Ambiental con los otros sistemas de gestión de la organización.


Fernando N. Mejía Alegre
Gerente General

30 de diciembre 2024

AIRE ACONDICIONADO - VENTILACIÓN - REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL - PROYECTOS INSTALACIONES - MANTENIMIENTO - REPARACIONES
Lima (Sabanitas N° 102 - Urb. B Artesano - Ate) - Lima - PERÚ Tel: (51-1) 436-6238 Fax: (51-1) 437-6995
E-mail: central@termosistemas.com.pe

Nota. Tomado de la documentación interna de la empresa (2025).

Figura 3

Política de alcohol, drogas y porte de armas


TERMO SISTEMAS S.A.C.
Desde 1978, instalando confort

 TERMO SISTEMAS S.A.C.	TERMO SISTEMAS S.A.C. Política de Alcohol, Drogas y porte de armas	TS-SSOMA-R-02 Rev. 05
--	---	--

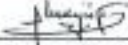
POLITICA DE ALCOHOL, DROGAS Y PORTE DE ARMAS

Termo Sistemas S.A.C. comprometidos con el bienestar de nuestros colaboradores, nos empeñamos en mantener ambientes de trabajo sanos y seguros, libres del consumo de alcohol, sustancias enervantes y porte de armas.

Así, Termo Sistemas SAC, adopta las siguientes directrices, orientadas a sus colaboradores, para garantizar el cumplimiento de su política:

1. Prohibir la posesión, distribución, venta y/o consumo de alcohol, cigarrillos y demás sustancias que generan dependencia en el lugar de trabajo; así como el presentarse a labor bajo su influencia.
2. Termo Sistemas SAC se reserva el derecho de realizar pruebas de alcoholemia y/o de consumo de sustancias ilícitas o de convocar a terceros para que realicen; en situaciones en que un colaborador, directamente contratado o de terceros, este envuelto en algún incidente y/o presente características o actitudes sospechosas.
3. No está permitido el porte o tenencia de cualquier tipo de arma (armas blancas, de fuego, etc.) durante la jornada o dentro de las instalaciones de la empresa o proyectos donde se realizan las actividades, lo cual incluye los lockers asignados para pertenencias de los trabajadores.

30 de diciembre 2024

TERMO SISTEMAS S.A.C.

Fernando N. Mejía Alegre
Gerente General

AIRE ADICIONADO - VENTILACION - REFRIGERACION INDUSTRIAL - PROYECTOS INSTALACIONES - MANTENIMIENTO - REPARACIONES
 Los Barrios N° 102 - Urb. El Artesano - Are - Lima - PERU Tel.: (51-1) 438-8238 Fax: (51-1) 437-8306
 E-mail: central@termosistemas.com.pe

Nota. Tomado de la documentación interna de la empresa (2025).

Figura 4

Política de negación al trabajo inseguro

	TERMO SISTEMAS S.A.C.	TS-SSOMA-R-03
	Política de Negación al trabajo Inseguro	Rev. 05

POLÍTICA DE NEGACIÓN AL TRABAJO INSEGURO

Termo Sistemas S.A.C. comprometidos con el bienestar de nuestros colaboradores, nos empeñamos en mantener ambientes de trabajo sanos y seguros, con los controles operativos correspondientes que garanticen la integridad de nuestros colaboradores y del medio ambiente.

Así Termo Sistemas SAC, adopta las siguientes directrices para el cumplimiento de su política:

1. Informar a nuestros trabajadores de los peligros y riesgos existentes en sus áreas de trabajo antes del inicio de sus funciones.
2. Difundir antes nuestros trabajadores los procedimientos, instructivos donde se establecen los peligros y controles a tenerse en cuenta para la actividad previa a su realización.
3. Otorgar a nuestros trabajadores las facultades para detenerse a realizar un trabajo que considere de riesgo inminente para su integridad física y la de sus compañeros hasta que se aplique los controles respectivos que eliminen o mitiguen dicho riesgo intolerable.
4. Controlar y monitorear permanentemente los riesgos a los que están expuestos nuestros trabajadores.
5. Otorgar a nuestros trabajadores los recursos necesarios para el logro de la meta de "Cero accidentes en el trabajo".

30 de enero 2025

TERMO SISTEMAS S.A.C.

Fernando N. Mejía Alegre
Gerente General

Nota. Tomado de la documentación interna de la empresa (2025).

Las tres políticas implementadas en la empresa Termo Sistemas S.A.C. fueron publicadas en el periódico mural, siendo este un lugar visible y accesible para todo el personal.

Figura 5

Publicación de la Política de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente



Nota. Fotografía tomada en las instalaciones de la empresa (2025).

Empresa Termo Sistemas S.A.C. no contaba con una Matriz IPERC actualizada por cada actividad sino con una matriz general, por lo tanto, actualicé la matriz de acuerdo a la normativa vigente ajustando la matriz IPERC por cada actividad realizada en cada puesto de trabajo.

Figura 6

Matriz IPERC actualizada

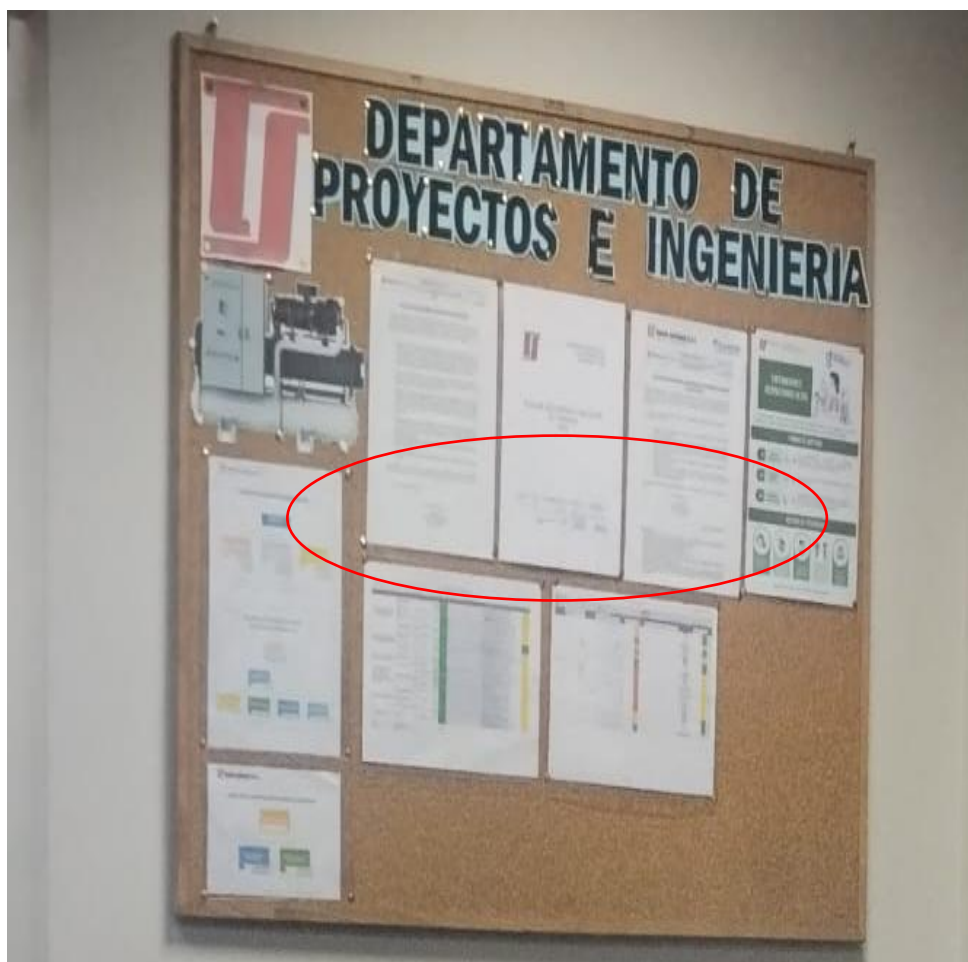
		PLAN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE Identificación de peligros y evaluación de riesgos															SSG-P-23-FD Revision 03 Pagina 1 de 1 Fecha de aprobación: 02/01/2024														
FECHA DE APROBACIÓN:		10/1/2025																													
CÓDIGO DE IPERC:		TS-SSOMA-FR-03																													
REVISIÓN DEL IPERC:		10/01/2025 Rev. 00																													
DATOS GENERALES DE LA EMPRESA																															
Razón Social:		Termo Sistemas SAC										RUC:		20101620256																	
Dirección:		Caj. los Ebanistas Nro. 102 Urb. El Artesano – Ate – Lima.										Actividad Económica:		VENTA Y SERVICIOS DE EQUIPOS HVAC.																	
Área:		MANTENIMIENTO																													
Proceso:		MANTENIMIENTO																													
Facilitador SST:		JANE SIMEON FERRARI										Responsables del Proceso:		MARIA MEJIA																	
Nombre de Proyecto o Servicio:				MANTENIMIENTO_BANCO BBVA												Fecha:		10/1/2025													
IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS																				EVALUACIÓN INICIAL DEL RIESGO (Sin controles)				MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTES				EVALUACIÓN FINAL DEL RIESGO (Considerando controles)			
Actividad	Rutina/No Rutina / Emergencia	Nro. Mujeres	Nro. Hombr es	Tareas	Puesto de trabajo	Peligro	Riesgo Asociado	Consecuencia	Personas Expuestas	Exposiciones	Capacitación	Exposición al Riesgo (D)	Probabilidad de Ocurrencia (A+B+C+D)	Severidad	NIVEL DE RIESGO	Grado del Riesgo	Medidas de control	Personas Expuestas	Exposiciones	Capacitación	Exposición al Riesgo (D)	Probabilidad de Ocurrencia	Severidad	NIVEL DE RIESGO	Grado del Riesgo	Riesgos Significativos					
Todas las actividades	Rutinaria	2	9	En toda la actividad	Todos los puestos de trabajo	Hostigamiento, acoso laboral y/o sexual	Riesgo psicosocial	Estrés, Ansiedad, Depresión, Distracción en el trabajo	2	3	3	3	11	2	22	Importante	Existencia de Responsable o Comité de intervención frente al Hostigamiento Sexual. Capacitación en prevención y sanción de hostigamiento y acoso laboral. Ley 29430. Monitoreo Psicosocial. Asegurar canales de confianza para el reporte o denuncia.	3	1	1	3	8	1	8	Tolerable	NO					
						Ergonómico	Riesgo ergonómico	Posturas forzadas, trabajos repetitivos / lesión músculo	2	3	3	3	11	2	22	Importante	Respetar los límites de peso manipulado, Realizar pausas en el trabajo para cambiar de postura	2	1	1	3	7	1	7	Tolerable	NO					
						Ruido	Exposición al ruido	Hipoacusia, estrés	2	3	3	3	11	2	22	Importante	Uso de protectores auditivos. Charla protección auditiva	2	1	1	3	7	1	7	Tolerable	NO					
						Transito de vehículos y equipos móviles	Accidente automovilístico, atropello	Lesiones severas, hematomas, fracturas, muerte	2	3	3	3	11	3	33	Intolerable	Vías vehiculares señalizadas . Vías peatonales señalizadas.	3	1	1	3	8	2	16	Moderado	SI					
						Horarios / turnos de trabajo	Riesgo psicosocial	Fatiga laboral / Somnolencia	2	3	3	3	11	2	22	Importante	Pausas activas	3	1	1	3	8	1	8	Tolerable	NO					
						Transito de personas con coches portaequipajes	Choque / Atropello	Lesiones, golpes y contusiones	2	3	3	3	11	2	22	Importante	Uso de chaleco reflectivo, Señalización del área de trabajo. Estar atento al transito de personas	3	1	1	3	8	1	8	Tolerable	NO					
						Altas temperaturas / Radiación solar	Estrés termico / Exposición a radiación UV	Deshidratación, agotamiento y golpe por calor / Golpes / Lentes, fracturas / Aplastamiento y quemaduras	2	3	3	3	11	2	22	Importante	Uso de protección: Capacitación protección ante rayos UV (uso de protector solar). Contar con un punto de hidratación en el lugar de trabajo. Uso de lentes de seguridad oscuros con protección UV y cortaviento, Uso de ropa de polo o similar, uso de jeans.	3	1	1	3	8	1	8	Tolerable	NO					
						Terremotos / Temblores	Exposición a radiación de edificios y/o	Caídas, lesiones, fracturas / Aplastamiento y quemaduras	2	3	3	3	11	3	33	Intolerable	Capacitación en Plan de Contingencia. Aumentar señales de evacuación. Puntos de reunión señalizados	2	1	1	3	7	2	14	Moderado	SI					
						Agentes biológicos (Virus, bacterias, etc.)	Exposición a virus bacterias	Contraer posibles enfermedades	2	3	3	3	11	2	22	Importante	Tener un correcto lavado de manos, uso de guantes, acatar todas las recomendaciones de las autoridades competentes. Capacitación con respecto a seguridad contra agentes biológicos.	3	1	1	3	8	1	8	Tolerable	NO					
COMITÉ DE SST		 Gerardo  Alvaro  Constanza  María  Alvaro  María																													

Nota. Tomado de la documentación interna de la empresa (2025).

En la figura N° 7 se muestra la matriz IPERC publicada en el periódico mural de las instalaciones de la empresa Termo Sistemas S.A.C. para su socialización.

Figura 7

Publicación de la Matriz IPERC actualizada en el periódico mural



Nota. Fotografía tomada en las instalaciones de la empresa (2025)

La empresa Termo Sistemas no contaba con una Matriz de metas y objetivos por lo que se procedió a la elaboración de esta matriz.

Figura 8

Matriz de metas y objetivos implementada

		SISTEMA DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE	Código: TS-SSOMA-OM-02	
		OBJETIVOS Y METAS SSOMA 2025	Revisión: 04	
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	META	RESPONSABLES
Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores de la organización mediante la prevención de las lesiones, dolencias, enfermedades e incidentes relacionados con el trabajo.	Reducir el índice de frecuencia de ATP (IF)	N° ATP x 1.000.000 / H-H Trabajadas	≤ 0.8	Jefe SST, Subcomité SST
Proveer los recursos necesarios para implementación y el mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional y Protección Ambiental.	Reducir el índice de accidentabilidad	(Índice de Frecuencia ATP) x (Índice de Severidad) / 1000	≤ 0.3	Jefe SST, Subcomité SST
Asegurar la participación y consulta de nuestros trabajadores y sus representantes en todos los elementos SSOMA.	Promover la participación de todas las áreas en las Capacitaciones, Entrenamientos y Sensibilización.	N° de trabajadores asistentes a las capacitaciones / N° de trabajadores invitados a la capacitación x 100	88%	Gerencia General, Jefe SST, Subcomité SST
Capacitar y/o sensibilizar en SSOMA a todo el personal de Termo Sistemas S.A.C., contratistas, sub contratistas y visitas que tengan acceso a nuestras operaciones, procesos comerciales y actividades administrativas.	Cumplir el cronograma de capacitaciones anual.	N° de Capacitaciones Realizadas / N° de Capacitaciones Programadas x 100	90%	Gerencia General, Jefe SST, Sub Comité SST
Fomentar una cultura de prevención, protección y de mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional y Protección Ambiental.	Cumplir con el programa de actividades de liderazgo (PAL)	N° de Actividades Realizadas / N° de Actividades Programadas x 100	100%	Gerencia General, Gerencia de Operaciones, Jefe SST, Subcomité SST
Establecer mecanismos que compatibilice el Sistema de Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional y Protección Ambiental con los otros sistemas de gestión de la organización.	Cumplir los Simulacros, Programas y Estrategias para la atención a Respuestas Ante Emergencias	N° de Actividades Realizadas / N° de Actividades Programadas x 100	100%	Gerencia General, Jefe SST, Comité SST, Médico Ocupacional
Generar las políticas y lineamientos que garanticen la seguridad y salud de todos los trabajadores en obras.	Cumplimiento de los EMO	N° de EMO Generados / N° total de Trabajadores x 100	100%	Gerencia General, Jefe SST, Comité SST, Logística
Cumplir los requisitos legales pertinentes en materia de Seguridad, Salud Ocupacional y Protección Ambiental, de los programas voluntarios, de la negociación colectiva y de otras prescripciones que suscriba la organización.	Asegurar la difusión del RISST, a todo el Personal	N° de Trabajadores que se les entregue el RISST/ N° de Trabajadores de la organización x100	100%	Gerencia General, Jefe SST, Subcomité SST

Realizado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Jane Simeon F.	Nombre: Rafael Álvarez N.	Nombre: Roger Ruiz A.
Cargo: Jefe de SSOMA	Cargo: Presidente de CSST	Cargo: Gerente de Proyectos
Fecha: 30/12/24	Fecha: 30/12/24	Fecha: 30/12/24
Firma:  TERMO SISTEMAS S.A.C. Ing. Jane Simeon Ferrari Jefe SSOMA	Firma:  TERMO SISTEMAS S.A.C. RAFAEL ALVAREZ NAUPARI GERENTE COMERCIAL	Firma:  TERMO SISTEMAS S.A.C. ROGER RUIZ ALVAREZ Gerente de Proyectos e Ingeniería

Nota. Fotografía tomada en las instalaciones de la empresa (2025).

Al ingresar a la empresa Termo Sistemas S.A.C. se evidenció que no contaba con un CSST, lo cual es un derecho fundamental de los trabajadores para velar por su seguridad dentro de su lugar de trabajo. Por ello el 20 de diciembre se conformó el comité de SST a través de una reunión con todos los trabajadores para elegir democráticamente quienes conformarían el CSST. A continuación, se muestra en el figura N° 9 el acta de reunión del proceso de votación para la elección de los representantes titulares y suplentes del CSST y en la figura N° 10 se

muestra el acta de reunión de los representantes titulares y suplentes que fueron elegidos para conformar el CSST.

Figura 9

Acta del proceso de votación para la elección del CSST





ACTA DE CONCLUSIÓN DEL PROCESO DE VOTACIÓN PARA LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES TITULARES Y SUPLENTE EN EL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA ENTIDAD TERMO SISTEMAS S.A.C POR EL PERIODO 2025 AL 2026.

En Lima, siendo las 7:30 a.m. horas del 20 de Diciembre del 2024 en las instalaciones de la entidad TERMO SISTEMAS S.A.C., ubicada en Calle Los Ebanistas 102, se procede a dar inicio al proceso de escrutinio de votos y determinación de los candidatos elegidos como representantes titulares y suplentes ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el periodo comprendido entre el

Con la presencia de:

EDUARDO CONDOR MARTINEZ, Presidente de la Junta Electoral
 ALEXANDRA LAURENTE ZORRILLA, Secretario de la Junta Electoral
 MIGUEL LLONTOP, Vocal 1 de la Junta Electoral
 PAMELA PAREDES CONDOR, Vocal 2 de la Junta Electoral

1. Habiendo concluido el proceso de votación a las 10:30 a.m. horas, de acuerdo al Acta respectiva, se procede a escrutinio de los votos.

De la participación en la votación:

Número de trabajadores que emitieron su voto	72	%
Número de inasistentes	28	%
Número total de trabajadores que confirmaron el padrón electoral	126	100%

De las cédulas de sufragio utilizadas:

Número de cédulas de sufragio utilizadas	86
Número de cédulas de sufragio no utilizadas	40
Número total de cédulas de sufragio contabilizadas al inicio del proceso de votación	126

De esta manera se da por concluido el proceso de elección de los representantes de los trabajadores ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo por el periodo 2025 al 2026 de la empresa TERMO SISTEMAS S.A.C., siendo las 15:00 horas, del 20 de diciembre del 2024, se procede a la firma del acta en señal de conformidad.


 Nombre y firma
 Presidente de la Junta Electoral
EDUARDO CONDOR


 Nombre y firma
 Secretario de la Junta Electoral
ALEXANDRA LAURENTE


 Nombre y firma
 Vocal 1 de la Junta Electoral
MIGUEL LLONTOP


 Nombre y firma
 Vocal 2 de la Junta Electoral
PAMELA PAREDES C.

AIRE ACONDICIONADO - VENTILACIÓN - REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL - PROYECTOS INSTALACIONES - MANTENIMIENTO - REPARACIONES
 Los Ebanistas N° 102 - Urb. El Artesano - Ate - Lima - PERU Tel: (51-1) 435-9238 Fax: (51-1) 437-6380
 E-mail: central@termosistemas.com.pe

Nota. Fotografía tomada de los documentos de la empresa (2025).

Figura 10

Acta de conformación del CSST



TERMO SISTEMAS S.A.C.
Desde 1978, instalando confort

DAIKIN
AIRCONDITIONING



TERMO SISTEMAS S.A.C.
Desde 1978, instalando confort

DAIKIN
AIRCONDITIONING

ACTA DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES TITULARES Y SUPLENTE DE LOS TRABAJADORES ANTE EL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA TERMO SISTEMAS S.A.C. POR EL PERÍODO 2025-2026

En Lima, siendo las 7:30 a.m. horas del 20 de diciembre del 2024, en las instalaciones de la entidad TERMO SISTEMAS S.A.C., ubicada en Calle Los Libertadores 102, se procede a dar inicio al proceso de escrutinio de votos y determinación de los candidatos elegidos como representantes titulares y suplentes ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el periodo comprendido entre el 2025 al 2026.

Con la presencia de:

EDUARDO CONDOR MARTINEZ, presidente de la Junta Electoral
ALEXANDRA LAURISANTE ZORRILLA, secretario de la Junta Electoral
MIGUEL LLONTOP, Vocal 1 de la Junta Electoral
PAMELA PAREDES CONDOR, Vocal 2 de la Junta Electoral

- Habiendo concluido el proceso de votación a las 16:30 a.m. horas, de acuerdo al Acta respectiva, se procede a escrutinio de los votos.
- Una vez realizado el escrutinio de los votos se han obtenido los siguientes resultados:

CANDIDATO	NÚMERO DE VOTOS
ALVARADO CHIPANA LUIS FELIPE	10
ALVARADO ROSIL EDUARDO	28
NOLASCO ROSIL WALTER	03
GARCIA ALVAREZ JUEL	03
ROVERA MELIA MARCOLO	07
ESCRIBANA LINDA-FRANCISCA RILEY	02
ROVERA ROLAN LUIS RICHARD	08
MATOS FLORES DARIANA	10
VOTOS EN BLANCO	07
VOTOS ANULADOS	03
TOTAL VOTOS	88

- Tomando en consideración los resultados del escrutinio de los votos, en mérito orden de mérito, los candidatos elegidos como representantes titulares y suplentes ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo por el periodo 2025 al 2026 son:

REPRESENTANTES TITULARES			
Nº	NOMBRE	CARGO	ÁREA
1	ALVARADO ROSIL EDUARDO	OSORBA	OSORBA
2	MATOS FLORES DARIANA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	DEPARTAMENTO
3	ALVARADO CHIPANA LUIS FELIPE	JEFE CAMPO	PROYECTOS

ÁREA ACONDICIONADO - VENTILACIÓN - REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL - PROYECTOS INSTALACIONES - MANTENIMIENTO - REPARACIONES
 Los Libertadores N° 102 - Urb. El Arroyo - Are - Lima - PPU/ Tel. (01-1) 435-8238 Fax: (01-1) 437-4386
 E-mail: central@termosistemas.com.pe


 Nombre y Firma
 EDUARDO CONDOR


 Nombre y Firma
 ALEXANDRA LAURISANTE Z.


 Nombre y Firma
 Vocal 1 de la Junta Electoral
 MIGUEL LLONTOP


 Nombre y Firma
 Vocal 2 de la Junta Electoral
 Pamela Paredes C.

Nota. Fotografía tomada de los documentos de la empresa (2025).

Después de la conformación del comité se tomó como acuerdo realizar reuniones de manera mensual o cuando lo solicite el comité para la elaboración de un plan de prevención y mejorar las condiciones de trabajo.

Las inspecciones estaban a cargo de mi persona como responsable del puesto de asistente SSOMA. Para realizar estas inspecciones de manera ordenada tuve que implementar un programa anual empezando por inspeccionar los EPPs, el orden y limpieza de cada lugar de

trabajo, así como también revisaba que la estación de emergencia se encuentre equipada y con sus equipos operativos. Además, también inspeccionaba los equipos contra caída que no presenten ningún tipo de fallas. Durante las inspecciones se revisaban todos los botiquines, que estos estén implementados según la norma G.050. Además, también supervisaba la funcionalidad y fecha de caducidad de los extintores.

Dentro de mi programación anual de inspecciones se encuentra la revisión de herramientas manuales y eléctricas portátiles que estén en buen estado y operativas incluyendo andamios. Así como también incluí la inspección mensual de los Servicios Básicos (SS.BB). Finalmente incluí a la programación de trabajos en altura.

A continuación, en el figura N° 11 se muestra la programación anual de las inspecciones mensuales que implementé en la empresa Termo Sistemas S.AC.

Figura 11

Programa Anual de Inspecciones

TERMO SISTEMAS S.A.C.	SISTEMA DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE												Código: TS-SOMA-PA-05	
	PROGRAMA ANUAL DE INSPECCIONES - 2025												Revisión: 03	
	INSPECCIONES ANUALES												Actualizado: 30-12-24	
INSPECCION PLANEADA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	
EPP	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	12	
ORDEN Y LIMPIEZA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	12	
ESTACION DE EMERGENCIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	12	
EQUIPOS CONTRA CAIDA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	12	
BOTIQUIN	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	12	
EXTINTOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	12	
HERRAMIENTAS MANUALES Y ELECTRICAS PORTÁTILES	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	12	
ANDAMIOS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	12	
SS.BB	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	12	
INSPECCION DE TRABAJOS EN ALTURA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	12	

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Jane Simón F.	Rafael Alvarez N.	Roger Ruiz A.
Cargo: Jefe SSOMA	Cargo: Presidente CSOT	Cargo: Gerente de Proyectos
TERMO SISTEMAS S.A.C. Jane Simón F. Jefe SSOMA	TERMO SISTEMAS S.A.C. Rafael Alvarez N. GERENTE COMERCIAL	TERMO SISTEMAS S.A.C. Roger Ruiz A. Gerente de Proyectos e Ingestión

Nota. Fotografía tomada de los documentos de la empresa

Se realizó las inducciones correspondientes en temas claves como las políticas de seguridad, el uso de los equipos de protección personal, derecho y obligaciones de los trabajadores, así como también trabajo en altura, trabajo en caliente, trabajo en izaje, así como también trabajo en espacio confinado. En el Gráfico N° 12 se muestra las inducciones dadas en las instalaciones de la empresa Termo Sistemas S.A.C.

Figura 12

Reunión de los representantes claves para las charlas de inducción de seguridad en el trabajo



Figura 13

Exposición de los temas a capacitar a los colaboradores pertenecientes a la empresa Termo Sistemas S.A.C



Asimismo, se implementó las charlas de 15 min, dichas charlas se realizaban de manera diaria antes del inicio de cada jornada laboral donde se involucra personal técnico y personal obrero. En la figura se muestra las charlas dadas en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Figura 14

Primera charla inductiva con los trabajadores en planta



Figura 15

Exposición General de seguridad y salud en el trabajo



Figura 16

Llenado del registro de los colaboradores asistentes a la charla inductiva



Figura 19

Capacitación uso de extintores



Figura 20

Capacitación evacuación



Se implementó el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa Termo Sistemas S.A.C., en la imagen muestra la implementación y las firmas correspondientes de conformidad.

Figura 21

Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo

 TERMO SISTEMAS S.A.C.	SISTEMA DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE		
Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo de Termo Sistemas S.A.C.	Código: TS-SSOMA-RI-02	Revisión: 04	Página: 1 de 66

REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE TERMO SISTEMAS S.A.C.

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE

ACTA DE APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE TERMO SISTEMAS S.A.C.

 TERMO SISTEMAS S.A.C. <i>Desde 1978, instalando confort</i> Representantes de los Trabajadores		 Representante de los Empleadores	
 Miguel Lintop Presidente	 Alexandra Laurente Secretario		
 Jane Simoon Miembro	 Bernabe Cordova Miembro		
 Daniel Vilchez Suplente	 Elver Guevara Suplente		



Aire Acondicionado - Ventilación - Refrigeración Industrial - Proyectos Instalaciones - Mantenimiento - Reparaciones
 Los Olivos N° 102 - 2do. Ed. Segundo - Ave. - Lima - PERU Tel. (01) 426-8235 Fax. (01) 427-8385
 E-mail: ventas@termosistemas.com.pe

En la figura 21 se muestra el cargo de la entrega del Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo a todo el personal de la empresa Termo Sistemas S.A.C.

Figura 22

Cargo del Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo

TERMO SISTEMAS S.A.C. SISTEMA DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE

Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo de Termo Sistemas S.A.C. Código: TS-SISOMA-RI-02 Revisión: 05 Página: 06 de 06

5.3. ANEXO 3. COMPROMISO

COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Yo, Correa Raúl Villafuerte Cochique

Identificado con el N° DNI o N° CARNET DE EXTRANJERÍA 92925774

Trabajador de la compañía Termo sistemas

me comprometo a cumplir el presente Reglamento SST.

Firmando este documento, reconozco que voy a leer y entender mis responsabilidades de Seguridad y Salud en el Trabajo.

PUESTO DE TRABAJO: Técnico electrónico

ÁREA DE TRABAJO: electrónica

PROYECTO: —

CONTRATO: —

FIRMA: [Firma]

HUELLA

04.12.2024 12:33:50

La empresa Termo Sistemas S.A.C. no cuenta con accidentes laborales registrados, era esencial contar con un procedimiento para la investigación de accidentes e incidentes laborales. En el Gráfico N° 17 se muestra el Procedimiento de Investigación de Accidentes e incidentes Laborales.

Figura 23

Procedimiento de Reporte de Accidentes e Incidentes

	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo		TS-SSOMA-PL-01	
			Emisión	30-01-2025
	Procedimiento de reporte de accidentes e incidentes		Revisión	Rv.00

PROCEDIMIENTO DE REPORTE DE ACCIDENTES E INCIDENTES

CONTROL DE EMISION Y CAMBIOS					
Rev. N°	Fecha	Descripción	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
01	30/01/2025	Actualización a las normas vigentes	Jane Simaco Jefe SSOMA	Roger Ruiz Gerente de Proyectos	Eduardo Conder Presidente CSST
Firmas de la revisión vigente			 TERMO SISTEMAS S.A.C. Jefe SSOMA	 TERMO SISTEMAS S.A.C. Gerente de Proyectos e Ingeniería	 TERMO SISTEMAS S.A.C. Presidente CSST

Se procedió a la implementación de un Procedimiento de Manipulación de Productos Químicos, según el diagnóstico inicial fue de mucha importancia la implementación de dicho procedimiento por la gran demanda de actividades realizadas por la empresa Termo Sistemas S.A.C. en el Gráfico N° 18 se muestra el Procedimiento de Manipulación de Productos Químicos.

Dentro del procedimiento se tiene los métodos y medidas preventivas para evitar se produzcan accidentes o incidentes debido a una mala manipulación de sustancias Aplicable a las actividades de uso, almacenamiento, manipulación y transporte o todo trabajo que genere

exposición a sustancias químicas a los trabajadores en áreas designadas como críticas o de riesgo de incendio o explosión que serán ejecutados como parte de la Obra.

Figura 24

Procedimiento de Manipulación de Productos Químicos

	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo	TS-SSOMA-PL-01	
		Emisión	30-01-2025
	Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo	Revisión	Rv.00

Procedimiento de manipulación de productos químicos.

CONTROL DE EMISION Y CAMBIOS					
Rev. N°	Fecha	Descripción	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
01	30/01/2025	Actualización a las normas vigentes	Jane Simeco Gerente SSOMA	Roger Ruiz Gerente de Proyectos	Eduardo Condar Presidente CSST
Firmas de la revisión vigente			 TERMO SISTEMAS S.A.C. Ing. Jane Simeco Romero Gerente de Proyectos e Ingeniería	 TERMO SISTEMAS S.A.C. Roger Ruiz Alvarez Gerente de Proyectos e Ingeniería	 TERMO SISTEMAS S.A.C. Ing. Eduardo Condar Martinez Gerente de Proyectos e Ingeniería

En la empresa Termo Sistemas S.A.C. no se contaba con un Procedimiento Integrado de Control de Documentos, se logró implementar y establecer los lineamientos para la elaboración, identificación, revisión, aprobación, divulgación, actualización y retiro por obsoletos, de los documentos del Sistema de Gestión.

Este procedimiento aplica para la generación y control de todos los documentos relacionados con el Sistema de Gestión de Termo Sistemas S.A.C; así como para los documentos externos a la empresa que requieren control de su distribución. En el Gráfico N° 19 se muestra el Procedimiento Integrado de Control de Documentos.

Figura 25

Procedimiento Integrado de Control de Documentos

	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo		TS-SSOMA-PL-01	
			<u>Emisión</u>	30-01-2025
	Procedimiento de control de documentos		Revision	Rv.00

PROCEDIMIENTO INTEGRADO DE CONTROL DE DOCUMENTOS

CONTROL DE EMISION Y CAMBIOS					
Rev. N°	<u>Fecha</u>	<u>Descripción</u>	<u>Elaborado por:</u>	<u>Revisado por:</u>	<u>Aprobado por:</u>
01	30/01/2025	Actualización a las normas vigentes	Jane Simeon Jefe SSOMA	Roger Ruiz Gerente de Proyectos	Eduardo Condar <u>Presidente CSST</u>
Firmas de la revisión vigente			 TERMO SISTEMAS S.A.C. Jane Simeon Simeon Jefe SSOMA	 TERMO SISTEMAS S.A.C. Roger Ruiz Ruiz Gerente de Proyectos e Ingeniería	 TERMO SISTEMAS S.A.C. Eduardo Condar Condar Presidente CSST

2.4 Competencias profesionales adquiridas

2.4.1. Competencias técnicas

- **Conocimiento Legal y Normativo:**

Mi formación académica me proporcionó conocimientos sobre las normativas en Seguridad, Salud Ocupacional y Medio ambiente. Y durante mi experiencia en la empresa Termo Sistemas S.A.C. pude poner en práctica lo aprendido. Fue fundamental tener el dominio de la legislación vigente para mantener actualizada la base legal de la empresa y poder establecer un sistema de gestión que asegure el cumplimiento de esta.

- **Identificación y evaluación de riesgos:**

Adquirí conocimientos en identificación y evaluación de riesgos a través capacitaciones extracurriculares, lo cual me permitió desarrollar competencias específicas que ayudaron a desarrollarme de manera efectiva en el trabajo.

- **Ejecución de un Sistema de Gestión:**

Para Polanco (2025), la organización utiliza un método para detectar peligros, analizar riesgos y establecer medidas de control, el cual sigue directrices establecidas por la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL), de acuerdo a la RM N° 050-2013.

Obtuve experiencia en la aplicación de un sistema de gestión en la empresa, con énfasis en la normativa internacional (ISO 45001), la cual exige a las empresas tener entornos laborales seguros y saludables mediante la prevención de accidentes y enfermedades laborales.

Un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo ayuda a tener una mejor organización, cumplimiento de la legislación, compromiso de la alta gerencia y sobre todo tener la información documentada necesaria.

- **Inspección:**

Noriega (2024) afirma que es suma importancia realizar las inspecciones frecuentes como parte de una estrategia anticipada para detectar y manejar los peligros en el trabajo.

La inspección fue otra de las competencias que obtuve en el transcurso de mi experiencia laboral en la empresa, verificando orden y limpieza, así como la funcionalidad de los equipos de emergencia y herramientas, revisé el estado y el uso correcto del equipo de protección personal (EPP) y comprobé que las salidas de emergencia estuvieran funcionales y libres de obstáculos. Estas inspecciones eran rutinarias lo cual ayudaba a evaluar las condiciones en las que se encontraba tanto el trabajador como la empresa misma.

- **Desarrollo de Planes de emergencia y primeros auxilios:**

Capacité a todo el personal que laboraba en la empresa sobre los procedimientos y acciones básicas de respuesta que se toman para afrontar de manera oportuna, adecuada y efectiva en el caso de un accidente y/o estado de emergencia durante el desarrollo de los trabajos que efectuaban tanto en campo como oficina.

2.4.2. Competencias blandas

- **Liderazgo:**

Para Noriega (2024), los directivos deben no solo promover un liderazgo que funcione bien, sino también asegurar que la administración sea eficiente y eficaz en la entidad. Así, el

liderazgo comprende no solo la creación de una visión clara, sino también la dirección continua de la organización hacia el logro de las metas.

Adquirí esta habilidad a través de mi experiencia laboral al tener a cargo a diferentes grupos de colaboradores (personal de mantenimiento, operaciones y gerencia) con los cuales tuve que coordinar reuniones y/o capacitaciones asegurando su participación y consulta activa.

- **Comunicación efectiva:**

Según Noriega (2024) la comunicación adecuada y la sensibilización son fundamentales en la administración de SST. Estas destacan la importancia de transmitir de manera clara las metas y las políticas de SST en todos los niveles de la empresa para asegurar su entendimiento y cumplimiento. De acuerdo con la ISO 45001:2018, la inclusión y el dialogo con los trabajadores son imprescindibles para una comunicación eficiente en SST.

Esta competencia fue de suma importancia debido a que, durante mis capacitaciones y charlas al personal, tuve la capacidad de transmitir información clara y comprensible. Así como también fue importante la escucha activa y empatía, lo cual ayudó a fortalecer el trabajo en equipo.

- **Responsabilidad:**

Según Romero, (2023) en su informe relata que el asistente SSOMA tiene la responsabilidad de brindar apoyo y asistencia técnica en la empresa, así como la ejecución y control del plan de gestión de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente.

En mi experiencia tuve la responsabilidad de asumir y cumplir compromisos dentro de la empresa siendo puntual y profesional en mis labores. Así como el cumplimiento de las normativas, por ello es que implementé un Plan de Gestión de Seguridad, Salud ocupacional y Medio ambiente, para garantizar un entorno de trabajo seguro y evitar futuras sanciones.

- **Resolución de problemas:**

Según Noriega (2024) indica que al especificar de manera precisa los desafíos y metas en SST, logramos dirigir nuestra atención hacia los aspectos más relevantes que requerían intervención. La recolección de datos nos proporcionó información cuantitativa sobre incidentes, riesgos y conductas de seguridad, lo cual facilitó un análisis más exhaustivo.

Otra de mis competencias adquiridas fue mi habilidad para identificar, analizar y resolver problemas de manera rápida y efectiva. Evaluando soluciones viables para poder implementarlas.

2.5. Justificación e importancia del trabajo de suficiencia profesional

Realizar el presente trabajo de suficiencia profesional fue fundamental para mí, ya que como egresado me permitió poner en práctica mis conocimientos adquiridos durante mi formación académica en el contexto laboral.

En el contenido del trabajo de suficiencia profesional se detalla las actividades realizadas, la experiencia obtenida y los aportes brindados a la empresa Termo Sistemas S.A

El desarrollo de este trabajo permitió de manera práctica ayudar a la empresa a facilitar la implementación y actualización del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST). Durante este periodo, adquirí experiencias en diversas metodologías de aprendizaje, lo cual contribuyó a que el personal adoptará una perspectiva más amplia en temas de seguridad y salud ocupacional.

A lo largo de mi labor como Asistente SSOMA, logré de manera significativa a numerosos colaboradores, proporcionando directrices, claras y concisas sobre gestión de riesgos laborales y fomentando la concientización sobre la importancia de la salud física y bienestar del trabajador, un valor fundamental para el colaborador como la empresa.

El SGSST actualizando e implementando reorientó a la empresa, ayudando a consolidar una estructura operativa sólida para la gestión proactiva de riesgos. Los beneficios del sistema trascendieron al personal técnico, mejorando el desempeño general en las áreas administrativas y facilitando el cumplimiento de los objetivos establecidos en la empresa.

CAPÍTULO III: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

3.1. Conclusiones

- Se estructuró e implementó con éxito el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en Termo Sistemas S.A.C., consolidando el cumplimiento de las obligaciones éticas corporativas y del marco legal aplicable.
- Se alcanzo una optimización sustancial en la trazabilidad, actualización y control de los registros documentarios exigido por las entidades fiscalizadoras.
- Se promovió una cultura de prevención del riesgo mediante programas continuos de capacitación y sensibilización, obteniendo un involucramiento dinámico por parte de los colaboradores.
- A pesar de registrarse un índice de accidentabilidad cero, se diseñó de forma preventiva a un protocolo estandarizado para las investigaciones de incidentes y accidentes, adaptado minuciosamente a la naturaleza operativa de la empresa.
- Se garantizo el principio de participación y consulta de los trabajadores mediante su intervención directa en la elaboración y actualización de la matriz IPERC.
- El fortalecimiento del SG-SST elevo la reputación corporativa y la ventaja competitiva de la organización, sirviendo como un factor diferenciador clave para la captación de nuevos clientes potenciales en el mercado.

3.2. Recomendaciones

- Establecer auditorías periódicas para la revisión y actualización de los componentes del SG-SST, garantizando su alineación con las modificaciones de la normativa nacional y los cambios en la matriz operativa interna.
- Institucionalizar el programa de capacitación continua en SST, diversificando las metodologías formativas y priorizando la inducción oportuna del personal de nuevo ingreso.

REFERENCIAS

- Aguilera, I. & Berdugo, A. (2023). Diseño De Un Sistema De Gestión De Seguridad y Salud en el Trabajo, bajo la Norma ISO 45001:2018 en la EMPRESA ACP LTDA Automatización Control y Potencia [Tesis de Grado, Universidad Libre Seccional Barranquilla]. Repositorio institucional UNILIBRE. <https://n9.cl/d4yvi>
- Camana, J. & Geronimo, E. (2024). Implementación del Sistema de Seguridad Y Salud Ocupacional para reducir el índice de accidentes en la Empresa GL Servicios y Acabados Generales E.I.R.L. Lima, 2022. [Trabajo de Suficiencia Profesional, Universidad Privada del Norte]. Repositorio UPN. <https://n9.cl/ovxfrw>
- Cansaya, R. & Pampa, L. (2024) Evaluación de deficiencias y propuesta de un plan de mejora continua en SSOMA en la unidad de residuos sólidos de la Municipalidad Distrital de San Miguel - Juliaca 2024. [Tesis de Grado, Universidad Privada San Carlos]. Repositorio UPSC. <https://repositorio.upsc.edu.pe/handle/UPSC/1171>
- Carrion, A. (2025) Sistema de Gestión, Seguridad y Salud en el trabajo en el proyecto de construcción de nave marketplace en Backus -Tarapoto2024. [Trabajo de suficiencia profesional, Universidad Continental]. Repositorio Universidad Continental. <https://n9.cl/k37xd>
- Cotrina, F. (2024) Implementación de gestión de seguridad y salud ocupacional para disminuir accidentes en la empresa 2A Ingenieros SAC. [Tesis de Grado, Universidad San Ignacio de Loyola]. Repositorio USIL. <https://n9.cl/elnd13>
- Eco Global Consultores. (3 de diciembre de 2025). ¿Estamos obligados a vigilar el cumplimiento SST por parte de los contratistas? <https://egcperu.com/seguridad->

[calidad-medio-ambiente/estamos-obligados-a-vigilar-el-cumplimiento-sst-por-parte-de-los-contratistas/](#)

Hinostroza, C. (2022). Aplicación de la ISO 45001 en la mejora de la Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el Marco de la Ley N° 29783 en las empresas metalmecánicas. Revista del Instituto de investigación de la Facultad de Minas, Metalurgia y Ciencias geográficas, 25(49), 199-209. <https://n9.cl/l03v0>

Instituto Superior de Seguridad. (2 de diciembre de 2025). Beneficios de la inducción de seguridad y salud en el trabajo en ISSEGUREI. <https://n9.cl/txpqn>

Ley N.º 29783, Ley de Seguridad y Salud en el trabajo (01 de noviembre de 2025). <https://www.gob.pe/institucion/congreso-de-la-republica/normas-legales/462576-29783>

Llamocca, H. (2024) Implementación de un Plan De Seguridad, Salud Ocupacional Y Medio Ambiente en la apertura de trocha carrozable en el Distrito de Ccapi, Cusco 2024. [Tesis de Grado, Universidad Privada del Norte]. Repositorio UPN. <https://repositorio.upn.edu.pe/backend/api/core/bitstreams/222642cb-edaa-4278-be78-b82d63d6661d/content>

Marin, J. (2025). Informe de trabajo de suficiencia profesional como coordinador SST en la empresa Servicios Especiales del Mar S. A. C. [Trabajo de Suficiencia Profesional, Universidad Continental]. Repositorio USIL. <https://n9.cl/vnsfka>

Noriega, G. (2024). Informe de trabajo de suficiencia profesional como coordinador SST en la empresa Servicios Especiales del Mar S. A. C. [Trabajo de Suficiencia Profesional, Universidad Continental]. Repositorio Universidad Continental. <https://repositorio.continental.edu.pe/item/3b97bffd-f1df-4a7f-a5ba-a8fc40acaaba>

- Polanco, L. (2025). Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) para cumplir la Ley 29783 en una empresa de Transporte de carga liviana [Trabajo de Suficiencia Profesional, Universidad San Ignacio de Loyola]. Repositorio USIL. <https://repositorio.usil.edu.pe/server/api/core/bitstreams/8221fe9b-dcba-4049-9287-990453776ad0/content>
- Romero, L. (2023). Evaluación de la gestión de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente en obras de la contratista JCC Contratistas Generales S.A para la unidad minera Anglo American Quellaveco, 2020 - 2021 [Tesis de Grado, Universidad Continental]. Repositorio Universidad Continental. <https://n9.cl/5ybhi>
- Rubio , P. (2024). Diseño y seguimiento del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) bajo la Resolución 312 de 2019 en la empresa "Cobertura Total en Servicios TI SAS". [Tesis de Grado, Universidad Distrital Francisco José de Caldas]. Repositorio Universidad Distrital Francisco José de Caldas. <https://repository.udistrital.edu.co/server/api/core/bitstreams/9ec2b0f8-4da2-4cfd-aada-66b4cf154c1e/content>
- Vásquez, D. (2024) Evaluación de la Implementación del Plan De Seguridad, Salud Ocupacional Y Medio Ambiente en la Empresa Inversiones Savaren SRL – Año 2024 [Tesis de Grado, Universidad Científica del Perú]. Repositorio UCP. <https://repositorio.ucp.edu.pe/items/e94f07c9-483c-42f0-8819-59ed458dbcc5>

Anexo 3. Certificado de trabajo en la empresa AMV Samangay. Con un total de 9 meses.



MANTENIMIENTO, CONSERVACION Y CONSTRUCCION DE CARRETERAS

CERTIFICADO DE TRABAJO:

***EL QUE SUSCRIBE: REPRESENTANTE LEGAL DE ASOCIACIÓN
DE MANTENIMIENTO VIAL SAMANGAY MORAN ALTO DEJA
CONSTANCIA:***

Que el Sr. PAULANDERBURGAMENDOZA identificado con DNI N° 76038566 ha laborado en nuestra empresa desempeñando en el cargo de ASISTENTE DE INGENERO DE SEGURIDAD, en los servicios conservación vial rutinaria en el MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA CARRETERA PAVIMENTADA PE-36G TRAMO TORATA SAN JUAN SAN JUNE KM00+000 AL 35+000: MULTIDISTRITAL, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA, desde el 01 de junio del 2025 hasta el 31 de marzo del 2026; demostrando responsabilidad y dedicación en las labores asignadas.

Se expide la presente, a solicitud del interesado, para los fines que crea conveniente.

Hualgayoc, 10 de abril del 2026



Segundo P. Burga Cervantes
DNI. N° 27370144
PRESIDENTE

 Caserío Moran Alto - Hualgayoc - Cajamarca

 amvsamangayma@gmail.com

 916258301 - 947046917

RUC: 20453795315

Anexo 4. Boleta de pago de la empresa AMV Samangay.

BURGA MENDOZA PAULANDER

INGENIERO

CAL. CINCO DE ABRIL NRO. 286 UPIS ATUSPARIAS LAMBAYEQUE -
CHICLAYO - JOSE LEONARDO ORTIZ

TELÉFONO: -

R.U.C. 10760385668

RECIBO POR HONORARIOS ELECTRONICO

Nro: E001- 8

Recibí de: ASOCIACION DE MANTENIMIENTO VIAL SAMANGAY-MORAN ALTO

Identificado con	RUC	número	20453795315
------------------	-----	--------	-------------

Forma de Pago: AL CONTADO

Domiciliado en CRUCE SAMANGAY MORAN ALTO KM. 11.8 CAS. MORAN ALTO CAJAMARCA - HUALGAYOC - HUALGAYOC

La suma de: UN MIL OCHOCIENTOS Y 00/100 SOLES

Por concepto de PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO ASISTENTE DE INGENIERO DE SEGURIDAD DURANTE EL MES DE MARZO 2026

Observación -

Inciso A DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DEL IMPUESTO A LA RENTA

Fecha de emisión 24 de Abril del 2026

Total por honorarios: 1,800.00

Retención (8 %) IR: (0.00)

Total Neto Recibido: 1,800.00 SOLES

Anexo 5. Boleta de pago de la empresa AMV Samangay.

BURGA MENDOZA PAULANDER

INGENIERO

CAL. CINCO DE ABRIL NRO. 286 UPIS ATUSPARIAS LAMBAYEQUE -
CHICLAYO - JOSE LEONARDO ORTIZ

TELÉFONO: -

R.U.C. 10760385668

RECIBO POR HONORARIOS ELECTRONICO

Nro: E001- 7

Recibí de: ASOCIACION DE MANTENIMIENTO VIAL SAMANGAY-MORAN ALTO

Identificado con RUC número 20453795315

Forma de Pago: AL CONTADO

Domiciliado en CRUCE SAMANGAY MORAN ALTO KM. 11.8 CAS. MORAN ALTO CAJAMARCA - HUALGAYOC - HUALGAYOC

La suma de: UN MIL OCHOCIENTOS Y 00/100 SOLES

Por concepto de PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO ASISTENTE DE INGENIERO DE SEGURIDAD DURANTE EL MES DE FEBRERO 2026

Observación -

Inciso A DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DEL IMPUESTO A LA RENTA

Fecha de emisión 24 de Abril del 2026

Total por honorarios: 1,800.00

Retención (8 %) IR: (0.00)

Total Neto Recibido: 1,800.00 SOLES

Anexo 6. Boleta de pago de la empresa AMV Samangay.

BURGA MENDOZA PAULANDER

INGENIERO

CAL. CINCO DE ABRIL NRO. 286 UPIS ATUSPARIAS LAMBAYEQUE -
CHICLAYO - JOSE LEONARDO ORTIZ

TELÉFONO: -

R.U.C. 10760385668

RECIBO POR HONORARIOS ELECTRONICO

Nro: E001- 6

Recibí de: ASOCIACION DE MANTENIMIENTO VIAL SAMANGAY-MORAN ALTO

Identificado con RUC **número** 20453795315

Forma de Pago: AL CONTADO

Domiciliado en CRUCE SAMANGAY MORAN ALTO KM. 11.8 CAS. MORAN ALTO CAJAMARCA - HUALGAYOC - HUALGAYOC

La suma de: UN MIL OCHOCIENTOS Y 00/100 SOLES

Por concepto de PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO ASISTENTE DE INGENIERO DE SEGURIDAD DURANTE EL MES DE ENERO
2026

Observación -

Inciso A DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DEL IMPUESTO A LA RENTA

Fecha de emisión 22 **de** Abril **del** 2026

Total por honorarios: 1,800.00

Retención (8 %) IR: (0.00)

Total Neto Recibido: 1,800.00 SOLES

Anexo 7. Certificado de trabajo en la empresa Termo Sistemas S.A.C. con un total de 4 meses y 15 días.



CERTIFICADO DE TRABAJO

El Sr. **JUAN ENRIQUE RUIZ NUÑEZ**, Identificado con DNI N°09193883, Gerente Administrativo de la compañía **TERMO SISTEMAS S.A.C.**, con RUC 20101620256.

CERTIFICA:

Que, El sr. **BURGA MENDOZA PAULANDER** Identificado con DNI N°76038566, ha laborado en nuestra compañía como **ASISTENTE SSOMA** durante el periodo comprendido desde el 16 de diciembre del 2024 hasta el 30 de abril del 2025.

Durante el tiempo que laboró demostró, responsabilidad, eficiencia y buen desempeño, honestidad y dedicación en las labores encomendadas.

Se expide la presente a solicitud del interesado, para los fines que crea conveniente.

Ate, 30 de abril del 2025

TERMO SISTEMAS S.A.C.



JUAN ENRIQUE RUIZ NUÑEZ
GERENTE ADMINISTRATIVO

Anexo 8. Boleta de pago de en la empresa Termo Sistemas S.A.C.

**TERMO SISTEMAS S.A.C.**

BOLETA DE PAGO - REMUNERACION
TERMO SISTEMAS S.A.C.
CAL. LOS EBANISTAS NRO. 102 URB. EL ARTESANO - LIMA LIMA ATE

Nº RUC: 20101620256
Reg. Patronal:

FECHA: 31/01/2025

Periodo Ordinario: Enero del 2025

DATOS DEL TRABAJADOR

APELLIDOS Y NOMBRES: 7133 BURGA MENDOZA PAULANDER

NO IDENTIFICADO 76038566

CARGO/OCCUPACION: ASISTENTE DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN

SUELDO: S/1,800.00
DÍAS TRABAJADOS: 30
HORAS TRABAJADAS: 240.00
HORAS EXTRAS 25%:
HORAS EXTRAS 35%:

COD.ESSALUD:
AFP: INTEGRAL
COD.A.F.P.: 660241PEMGD8

FECHA INGRESO: 16/12/2024
FECHA CESE:
INIC.VACACIONES:
FIN.VACACIONES:

CONCEPTOS

REMUNERACIONES		DEDUCCIONES DEL TRABAJADOR		APORTES EMPLEADOR	
REMUNERACION BASICA	1,800.00	AFP-PRIMA SEGURO INVALID	24.66	SENATI	13.50
MOVILIDAD	200.00	AFP-APORTE OBLIGATORIO...	180.00	ESSALUD	162.00
		ADELANTO POR PLANILLA...	883.00		
TOTAL REMUNERACION	S/2,000.00	TOTAL DEDUCCIONES	S/1,087.66	TOTAL APORTACIONES	S/175.50

Neto a Pagar: S/912.34


TERMO SISTEMA S.A.C.
JUAN CARLOS RUIZ NÚÑEZ
GERENTE ADMINISTRATIVO
DNI: 07153563

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

FIRMA DEL TRABAJADOR

Anexo 9. Certificado de trabajo en la empresa Consorcio Celendín con un total de 7 meses y 2 días.

CONSORCIO CELENDÍN



CERTIFICADO DE TRABAJO

EL QUE SUSCRIBE SR. JOSÉ ESTEBAN TORRES VALDERRAMA, IDENTIFICADO CON DNI N° 77433372, REPRESENTANTE COMÚN DEL CONSORCIO CELENDIN, CON DOMICILIO LEGAL EN EL JR. JOSE OSORES N° 881 – CHOTA – CHOTA – CAJAMARCA.

CERTIFICA QUE:

LA SR, PAULANDER BURGA MENDOZA, IDENTIFICADO CON DNI 76038566, SE DESEMPEÑÓ COMO ASISTENTE EN SANEAMIENTO AMBIENTAL, EN EL PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL 26 DE SETIEMBRE DEL 2022 AL 28 DE ABRIL DEL 2023, EN LA EJECUCIÓN DE LA SIGUIENTE OBRA:

“MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO RURAL EN: EL LANCHE, EL CHOLOQUE, LIMÓN (GRANADILLA, TUYUNGA, BELLAVISTA, EL TAMBO, PENCAPATA, CALLUINCHO), GELIC, LA LUCMA, SAN ISIDRO, SHUCAMAYO, OCSHALI (CHOROPATA) - 8 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE UTCO - PROVINCIA DE CELENDÍN - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA”

DURANTE EL TIEMPO QUE PRESTÓ SUS SERVICIOS, DEMOSTRÓ SU PERMANENCIA, RESPONSABILIDAD, HONESTIDAD, PUNTUALIDAD Y DEDICACIÓN EN SUS LABORES ENCOMENDADAS.

SE EXPIDE EL PRESENTE DOCUMENTO PARA LOS FINES QUE ESTIME CONVENIENTE.

CHOTA, 04 DE MAYO DE 2023

ATENTAMENTE,

CONSORCIO CELENDÍN

JOSÉ ESTEBAN TORRES VALDERRAMA
DNI N° 77433372
REPRESENTANTE COMÚN

CONSORCIO CELENDÍN - JR. JOSÉ OSORES N° 158 – CHOTA – CAJAMARCA
CORREO: consorciocelendin2022@gmail.com CEL: 901348143, 976280506

Anexo 10. Boleta de pago de la empresa Consorcio Celendín.

R08: Trabajador – Datos de boleta de pago

(Contiene datos mínimos de una boleta de pago)

Página 1

04/03/2023

12:9:41

RUC: 20604004641

Empleador: CONSORCIO CELENDIN

Periodo: 02/2023

PDT Planilla Electrónica - PLAME

Número de Orden:

Documento de Identidad		Nombres y Apellidos				Situación			
Tipo	Número								
DNI		76038566				PAULANDER BURGA MENDOZA		ACTIVO O SUBSIDIADO	
Fecha de Ingreso		Tipo de Trabajador		Régimen Pensionario		CUSPP			
01/10/2022		ASISTENTE SANEAMIENTO AMBIENTAL		SPP INTEGRAL		660241PBMGD8			
Días Laborados	Días No Laborados	Días Subsidiados	Condición	Jornada Ordinaria		Sobretiempo			
Total Horas	Minutos	Total Horas	Minutos	Total Horas	Minutos	Total Horas	Minutos		
31	0	0	Domiciliado	208					
Motivo de Suspensión de Labores									
Tipo	Motivo			N.º Días	Otros empleadores por Rentas de 5ta categoría				
					No tiene				

Código	Conceptos	Ingresos S/.	Descuentos S/.	Neto S/.
Ingresos				
0121	REMUNERACIÓN O JORNAL BÁSICO	1025.00		
Descuentos				
Aportes del Trabajador				
0601	COMISIÓN AFP PORCENTUAL		0.00	
0605	RENTA QUINTA CATEGORÍA RETENCIONES		0.00	
0606	PRIMA DE SEGURO AFP		17.43	
0608	SPP - APORTACIÓN OBLIGATORIA		102.50	
Neto a Pagar				905.08

Aportes de Empleador		
0804	ESSALUD(REGULAR CBSSP AGRAR/AC)TRAB	92.25

CONSORCIO CELENDIN
JOSÉ ESTEBAN TORRES VALDERRAMA
DNI N° 77453972
REPRESENTANTE COMÚN

PAULANDER BURGA MENDOZA
76038566

Generado por el PDT Planilla Electrónica PLAME. Página 1 / 1

Anexo 11. Boleta de pago de la empresa Consorcio Celendín.

R08: Trabajador – Datos de boleta de pago

(Contiene datos mínimos de una boleta de pago)

Página 1

06/11/2022

11:055

RUC: 20604004641

Empleador: CONSORCIO CELENDIN

Periodo: 10/2022

PDT Planilla Electrónica - PLAME

Número de Orden:

Documento de Identidad		Nombres y Apellidos		Situación	
Tipo	Número				
DNI	76038566	PAULANDER BURGA MENDOZA		ACTIVO O SUBSIDIADO	
Fecha de Ingreso		Tipo de Trabajador	Régimen Pensionario		
01/10/2022		ASISTENTE SANEAMIENTO AMBIENTAL	SPP INTEGRAL	660241PBMGD8	
Días Laborados	Días No Laborados	Días Subsidiados	Condición	Jornada Ordinaria	Sobretiempo
Total Horas	Minutos	Total Horas	Minutos		
31	0	0	Domiciliado	208	
Motivo de Suspensión de Labores					Otros empleadores por Rentas de 5ta categoría
Tipo	Motivo			N.º Días	No tiene

Código	Conceptos	Ingresos S/.	Descuentos S/.	Neto S/.
Ingresos				
0121	REMUNERACIÓN O JORNAL BÁSICO	1025.00		
Descuentos				
Aportes del Trabajador				
0601	COMISIÓN AFP PORCENTUAL		0.00	
0605	RENTA QUINTA CATEGORÍA RETENCIONES		0.00	
0606	PRIMA DE SEGURO AFP		17.43	
0608	SPP - APORTACIÓN OBLIGATORIA		102.50	
Neto a Pagar				905.08

Aportes de Empleador				
0804	ESSALUD(REGULAR CBSSP AGRAR/AC)TRAB			92.25

CONSORCIO CELENDIN
JOSÉ ESTEBAN TORRES VALDERRAMA
DNI N° 77433372
REPRESENTANTE COMÚN

PAULANDER BURGA MENDOZA
76038566

Anexo 12. Certificado de trabajo en la empresa Nueva Jerusalén Contratistas Generales SAC con un total de 14 meses y 7 días.



CERTIFICADO DE TRABAJO

EL QUE SUSCRIBE **SR. ANIANO DÍAZ CUBAS**, IDENTIFICADO CON DNI N° 42635603, GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA NUEVA JERUSALEN CONTRATISTAS GENERALES SAC. CON RUC 20529614081, CON DOMICILIO LEGAL EN EL JR. EZEQUIEL MONTOYA N° 537 – CHOTA – CHOTA – CAJAMARCA.

CERTIFICA QUE:

EL **SR PAULANDER BURGA MENDOZA**, IDENTIFICADO CON **DNI 76038566**, HA LABORADO EN NUESTRA EMPRESA DESDE EL **01 DE JUNIO DE 2021 HASTA EL 08 DE AGOSTO DE 2022**, DESEMPEÑÁNDOSE COMO **SEGURIDAD EN OBRA Y MEDIO AMBIENTE** EN LA OBRA:

“MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DEL CAMINO VECINAL – PUENTE QUEBRADA SALAS – CRUCE VALLE CALLACATE, DISTRITO DE CUTERVO – CUTERVO, DISTRITO DE COCHABAMBA- CHOTA-CAJAMARCA”

DURANTE EL TIEMPO QUE PRESTÓ SUS SERVICIOS, DEMOSTRÓ SU PERMANENCIA, RESPONSABILIDAD, HONESTIDAD, PUNTUALIDAD Y DEDICACIÓN EN SUS LABORES ENCOMENDADAS.

A SOLICITUD DEL INTERESADO, SE EXTIENDE EL PRESENTE CERTIFICADO, PARA LAS GESTIONES QUE ESTIME CONVENIENTE.

CHOTA, 10 DE AGOSTO DE 2022.

ATENTAMENTE,


ANIANO DÍAZ CUBAS
GERENTE GENERAL

NUEVA JERUSALEN CONTRATISTAS GENERALES SAC
JR. EZEQUIEL MONTOYA N° 537 – CHOTA – CAJAMARCA
EMAIL: aniano.85@hotmail.com, TÉLEF: 076-792774, CEL: 976609533

Anexo 13. Boleta de pago de la empresa empresa Nueva Jerusalén Contratistas Generales SAC.

R08: Trabajador – Datos de boleta de pago

(Contiene datos mínimos de una boleta de pago)

Página 1

09/07/2022

12:43:21

RUC: 20529614081

Empleador: NUEVA JERUSALEN CONTRATISTAS GENERALES SAC

Periodo: 06/2022

PDT Planilla Electrónica - PLAME

Número de Orden:

Documento de Identidad		Nombres y Apellidos		Situación	
Tipo	Número				
DNI	76038566	PAULANDER BURGA MENDOZA		ACTIVO O SUBSIDIADO	
Fecha de Ingreso		Tipo de Trabajador	Régimen Pensionario	CUSPP	
01/06/2021		SEGURIDAD EN OBRA Y MEDIO AMBIENTE	SPP INTEGRAL	660241PBMGD8	
Días Laborados	Días No Laborados	Días Subsidiados	Condición	Jornada Ordinaria	
31	0	0	Domiciliado	Total Horas	Minutos
				208	
Motivo de Suspensión de Labores				Otros empleadores por Rentas de 5ta categoría	
Tipo	Motivo			N.º Días	No tiene

Código	Conceptos	Ingresos S/.	Descuentos S/.	Neto S/.
Ingresos				
0121	REMUNERACIÓN O JORNAL BÁSICO	1025.00		
Descuentos				
Aportes del Trabajador				
0601	COMISIÓN AFP PORCENTUAL		0.00	
0605	RENTA QUINTA CATEGORÍA RETENCIONES		0.00	
0606	PRIMA DE SEGURO AFP		17.43	
0608	SPP - APORTACIÓN OBLIGATORIA		102.50	
Neto a Pagar				905.08

Aportes de Empleador				
0804	ESSALUD(REGULAR CBSP AGRAR/AC)TRAB			92.25



ANIANO DIAZ CUBAS
GERENTE GENERAL

Paulander Burga Mendoza
PAULANDER BURGA MENDOZA
76038566

Anexo 14. Boleta de pago de la empresa empresa Nueva Jerusalén Contratistas Generales SAC.

R08: Trabajador – Datos de boleta de pago
(Contiene datos mínimos de una boleta de pago)

Página 1
10/11/2021
13:10:37

RUC: 20529614081
Empleador: NUEVA JERUSALEN CONTRATISTAS GENERALES SAC
Periodo: 10/2021
PDT Planilla Electrónica - PLAME Número de Orden:

Documento de Identidad		Nombres y Apellidos		Situación	
Tipo	Número				
DNI	76038566	PAULANDER BURGA MENDOZA		ACTIVO O SUBSIDIADO	
Fecha de Ingreso		Tipo de Trabajador	Régimen Pensionario	CUSPP	
01/06/2021		SEGURIDAD EN OBRA Y MEDIO AMBIENTE	SPP INTEGRAL	660241PBMGD8	
Días Laborados	Días No Laborados	Días Subsidiados	Condición	Jornada Ordinaria	
31	0	0	Domiciliado	Total Horas	Minutos
				208	
Motivo de Suspensión de Labores				Otros empleadores por Rentas de 5ta categoría	
Tipo	Motivo			N.º Días	No tiene

Código	Conceptos	Ingresos S/.	Descuentos S/.	Neto S/.
Ingresos				
0121	REMUNERACIÓN O JORNAL BÁSICO	930.00		
Descuentos				
Aportes del Trabajador				
0601	COMISIÓN AFP PORCENTUAL		0.00	
0605	RENTA QUINTA CATEGORÍA RETENCIONES		0.00	
0606	PRIMA DE SEGURO AFP		15.81	
0608	SPP - APORTACIÓN OBLIGATORIA		93.00	
Neto a Pagar				821.19

Aportes de Empleador		
0804	ESSALUD(REGULAR CBSSP AGRAR/AC)TRAB	83.70

 **NUEVA JERUSALEN**
CONTRATISTAS GENERALES SAC
ANIANO DIAZ CUBAS
GERENTE GENERAL


PAULANDER BURGA MENDOZA
76038566

Generado por el PDT Planilla Electrónica PLAME. Página 1 / 1

Anexo 15. Boleta de pago de la empresa empresa Nueva Jerusalén Contratistas Generales SAC.

R08: Trabajador – Datos de boleta de pago
(Contiene datos mínimos de una boleta de pago)

Página 1
05/10/2021
15:8:50

RUC: 20529614081
Empleador: NUEVA JERUSALEN CONTRATISTAS GENERALES SAC
Periodo: 09/2021
PDT Planilla Electrónica - PLAME Número de Orden:

Documento de Identidad		Nombres y Apellidos		Situación	
Tipo	Número				
DNI	76038566	PAULANDER BURGA MENDOZA		ACTIVO O SUBSIDIADO	
Fecha de Ingreso		Tipo de Trabajador	Régimen Pensionario	CUSPP	
01/06/2021		SEGURIDAD EN OBRA Y MEDIO AMBIENTE	SPP INTEGRAL	660241PBMGD8	
Días Laborados	Días No Laborados	Días Subsidiados	Condición	Jornada Ordinaria	
				Total Horas	Minutos
31	0	0	Domiciliado	208	
Motivo de Suspensión de Labores					Otros empleadores por Rentas de 5ta categoría
Tipo	Motivo			N.º Días	
					No tiene

Código	Conceptos	Ingresos S/.	Descuentos S/.	Neto S/.
Ingresos				
0121	REMUNERACIÓN O JORNAL BÁSICO	930.00		
Descuentos				
Aportes del Trabajador				
0601	COMISIÓN AFP PORCENTUAL		0.00	
0605	RENTA QUINTA CATEGORÍA RETENCIONES		0.00	
0606	PRIMA DE SEGURO AFP		15.81	
0608	SPP - APORTACIÓN OBLIGATORIA		93.00	
Neto a Pagar				821.19

Aportes de Empleador		
0804	ESSALUD(REGULAR CBSSP AGRAR/AC)TRAB	83.70

 **NUEVA JERUSALEN**
CONTRATISTAS GENERALES SAC
ANIANO DIAZ CUBAS
GERENTE GENERAL


PAULANDER BURGA MENDOZA
76038566

Anexo 16. Validación de periodo laboral de la empresa Termo Sistemas S.A.C.



FECHA: 8 de junio de 2026

DE: Ing. Jane Simeon Ferrari – Jefa de SSOMA

ASUNTO: Validación de periodo laboral y cumplimiento de actividades – Asistente SSOMA

Por medio del presente documento, yo, **Jane Simeon Ferrari**, en mi calidad de jefa de SSOMA, cumpla con informar y sustentar formalmente el periodo laboral y el excelente desempeño de **Paulander Burga Mendoza**, quien ejerció las funciones de **Asistente SSOMA** bajo mi supervisión directa.

El periodo de labores bajo mi jefatura comprendió desde el **16 de diciembre de 2024 hasta el 30 de abril de 2025**, tiempo durante el cual el colaborador demostró un alto nivel de compromiso, proactividad y estricto cumplimiento de los objetivos de seguridad y operativos del área, destacando los siguientes logros:

- **Sistema de Gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente:** Apoyo constante en la implementación, revisión y seguimiento de la línea base de la matriz IPERC, Plan anual de Seguridad y Salud en el trabajo.
- **Control de Personal:** Fiscalización rigurosa en campo y registro diario de la cantidad de trabajadores asignados a las operaciones.
- **Cumplimiento de EPP:** Supervisión efectiva que garantizó el 100% de cumplimiento en el uso correcto de los Equipos de Protección Personal por parte de todo el personal.
- **Evidencia Documental:** Control, recopilación y validación de los formatos de Análisis de Trabajo Seguro (ATS), asegurando que estuvieran debidamente llenados, firmados por los trabajadores y autorizados con la firma del asistente como responsable en campo.

Durante todo este tiempo, trabajamos en estrecha coordinación, contando en todo momento con mi respaldo, guía y supervisión directa para asegurar los estándares de seguridad de la empresa.

Asimismo, se deja constancia de que la información relacionada con documentos internos, procedimientos, registros, reportes y demás documentación de propiedad de la empresa tiene carácter confidencial y de uso restringido. En cumplimiento de las políticas internas de confidencialidad y protección de la información, no es posible proporcionar, reproducir ni divulgar dichos documentos a terceros sin la autorización expresa de la empresa.

Se expide el presente documento a solicitud del interesado para los fines que estime convenientes.

Atentamente,

TERMO SISTEMAS S.A.C.
Ing. Jane Simeon Ferrari
Jefa SSOMA